Mártes 29 de Junio de 1880 — MONTEVIDEO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . pesos oro
Por 6 meses. . . . . . " "
Por un año . . . . . . 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes. ✝✝ SANTOS PEDRO Y PABLO apóstoles.
El tránsito de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo en Roma; los cuales en un mismo año padecieron el martirio siendo emperador Neron. San Pedro fué crucificado cabeza abajo en la misma ciudad y lo enterraron en el Vaticano. San Pablo fué degollado y sepultado en la via Ostiense, donde es grandemente venerado.
181 dias transcurridos, faltando 185 para fin de año.
Cuarto menguante á las 6 h. 13 m. de la mañana.
Mañana Miércoles. La conmemoracion de San Pablo.
San Marcelo, mártir en Argenton, el cual por la fé católica fué degollado junto con San Anastasio, soldado.
182 dias transcurridos, faltando 184 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 9 m. y entra á las 4 h. 51 m.

Efemérides

DIA 29—1759—DESEMBARCO DE LOS INGLESES EN EL CANADÁ.
Los franceses, á las órdenes de Montcalm, dominaban el Canadá, y estaban preparados á resistir á los ingleses que intentaban apoderarse de ese territorio; pero á pesar de su vigilancia una flota de la Gran Bretaña mandada por el almirante Saunders y por el general Wolf que llevaban consigo diez mil hombres, penetró en la estremidad occidental de la isla de Orleans, el **29 de Junio de 1759**, y desembarcaron las fuerzas preparándose á un ataque formidable á la ciudad.
1520—HERNAN CORTÉS SOLICITA UN PARLAMENTO Á LOS MEJICANOS.
1559—MUERTE DE ENRIQUE II.
1808—NACIMIENTO DE RATTAZZI.
1840—MUERTE DEL PRÍNCIPE DE CANINO.
DIA 30—1815—IMPOSICION Á ARGEL POR LOS AMERICANOS.
El comodoro Decatur se presentó con la escuadra americana en Argel el **30 de Junio de 1815** é impuso un tratado al bey, obligándolo á poner inmediatamente en libertad á los prisioneros americanos que tenia en su poder, y á abonar una indemnizacion por piraterías cometidas en los buques de su bandera.
1520—MUERTE DE MOCTEZUMA.
1789—NACIMIENTO DE HORACIO VERNET.
1811—NACIMIENTO DE JOSÉ HYRTL.

EL SIGLO

Esperanzas

Es probable que cuando estas líneas vean la luz pública sepamos mas de lo que sabemos al escribirlas, que es la llegada del General Mitre á Belgrano con proposiciones de paz.

Desde que Mitre tomó el mando de las fuerzas de Buenos Aires, hubo como un presentimiento de paz.—Fué opinion general que el General Mitre mas bien que beligerante iba á ser negociador. Todos ó casi todos esperaron que ese General diplomático encontraria la solucion del conflicto.

La verdad es que es mas difícil que encontrar la solucion, haceria aceptar á los beligerantes.

No creemos posible hacer la paz sin eliminar la personalidad de Roca de la futura Presidencia.

Esa eliminacion nos parece la única condicion que razonablemente puede poner Buenos Aires para acatar la autoridad del Gobierno Nacional.

Suspendemos por el momento nuestros juicios, que serian aventurados en los momentos presentes.

Solo podemos por hoy hacer fervientes votos por que se realicen las esperanzas de paz.

Revista de la Prensa

La Nacion, *El Bien Público*, *La Razon* y *La France* se ocupan de la urgencia de tomar disposiciones inmediatas, no solo para atender á las necesidades de los inmigrantes á quienes la guerra civil argentina obliga á desembarcar en Montevideo, sino tambien para utilizar sus brazos proporcionándoles trabajo.

Todos los colegas aplauden el pensamiento formulado por el Sr. Bustamante en el proyecto que ha presentado á la Cámara de Representantes: pero todos opinan que es necesario hacer algo mas.

El Bien Público propone que el Ministro de Gobierno convoque á los estancieros y á los propietarios rurales á una reunion, á la que concurran tambien los capitalistas que quieran adelantar fondos para el establecimiento de los inmigrantes.

En esa reunion se podria cambiar ideas, discutir bases y acordar las garantías que se dieran á los capitales.

La Razon cree que los propietarios de tierras incultas podrian fácilmente organizar colonias agrícolas, realizando así un progreso que redundaria en su provecho y en el de todo el país.

Tambien opina que uno de los medios mas prácticos para llegar á un resultado, seria el promover reuniones de personas competentes, que estudiasen y discutiesen el problema.

La France propone que se autorice á los que tienen que sacar patentes á que adelanten la mitad del impuesto de patentes del año próximo, con el fin de formar cuanto antes un capital destinado á la colonizacion.

* * *

La Razon se aplica á demostrar que el militarismo es perjudicial y vejatorio para los mismos militares, pues les coarta el ejercicio de sus legítimas atribuciones, convirtiéndoles en ciegos instrumentos del Jefe que se hace dueño de la situacion.

* * *

Los dos diarios italianos se ocupan del ascenso del Sr. D Hipólito Garrou, que el viernes presentó su credencial de Ministro Residente de Su Magestad el Rey de Italia en esta República: pero uno y otro diario escriben en sentido diferente.

L'Era Italiana al tomar nota de la cordialidad de las relaciones existentes entre Italia y la República, no cree aventurado el suponer que á este satisfactorio resultado han contribuido grandemente los respectivos Representantes de ambas naciones.

L'Italia Nuova, por el contrario, se complace en dirigir al Sr. Garrou cargos que—con perdon del colega italiano—no nos parecen sérios ni fundados.

No vemos que le acuse—ni creemos que tendria razon pera hacerlo—de descuidar el cumplimiento de sus deberes y la proteccion de los intereses italianos. Le acusa porque en su discurso oficial no habla de la colonia italiana y porque vive muy apartado de esta.

¿Es esto serio? ¿Se puede formular una queja porque el representante italiano haya redactado su discurso en los términos usuales en la diplomacia?

Por lo demas, podemos dar fé de que hay error en afirmar que el señor Garrou vive divorciado de sus compatriotas. Cuantas veces hemos tenido la honra de visitar su casa (y han sido muchas) la hemos visto frecuentada por italianos distinguidos, que como es natural, forman parte de lo que *L'Italia* llama la *colonia italiana*.

El mismo diario italiano reconoce que siendo esta tan numerosa, no puede exigirse al representante de Italia que asista á todas las frecuentes *soirées* que dan las diferentes sociedades italianas existentes en Montevideo.

* * *

L'Era Italiana censura la prohibicion de vender carne, frutas y hortaliza fuera de los mercados.

* * *

La Colonia Española está de parabienes—Entona un *Te-Deum* á toda orquesta por el triunfo que ha obtenido en la Cámara de Representantes, la cual ha aprobado por fin un magnífico proyecto de Ley de Instruccion, en virtud del cual, con lo que vá á economizarse en el Estado mayor escolar, se van á abrir doscientas escuelas rurales y se vá á redimir de la ignorancia á 70,000 niños.

¡Que lo dudo!

* * *

A Patria increpa al Gobierno del Brasil porque en las críticas circunstancias en que se encuentra Buenos Aires no presta la proteccion necesaria á los súbditos del Imperio. Dice que sabe por personas fidedignas que hay algunos brasileros que han intentado salir de Buenos Aires con pasaporte visado por el Consulado de su nacion y que no han podido verificarlo por haberse opuesto á ello las autoridades locales.

* * *

Aprobado por la Cámara de Representantes el proyecto para el aumento de los derechos de Aduana, insiste *El Diario del Comercio* en que ese proyecto es malo por su fondo, por su forma y por los resultados negativos que vá á dar al Fisco. Dice que toda la prensa á escepcion del *Ferro-Carril* (creemos que el colega se olvida de *La Nacion*) se ha mostrado unánime en rechazar ese proyecto. Observa que el imponer un derecho de 37 p.% equivale á tomar el Fisco para sí un cargamento por cada tres que lleguen al país. Añade que la escala de impuestos desde el 12 al 37 p.% no tiene otro objeto que el de favorecer á ciertas y determinadas industrias con perjuicio del contribuyente y del mismo Fisco. Con este motivo afirma que el Sr. Peñalva, aunque es un escelente sujeto carece de conocimientos financieros y de energía.

* * *

La Tribuna Popular desaprueba la prohibicion de vender carne, frutas y hortalizas fuera de los mercados, como muy perjudicial para los intereses del pueblo y ventajosa solo para el propietario del mercado. Considera ilusorios los beneficios que reporte el Fisco de esta medida, que en su concepto privará al proletario de un recurso para satisfacer el hambre, privará á centenares de dueños de casas de un alquiler seguro, privará al Fisco de los impuestos que pagan los puesteros y producirá á estos grandes pérdidas. Fundado en estas consideraciones pide al Ministro de Gobierno que reconsidere la resolucion que ha adoptado.

* * *

Se ocupa *El Ferro-Carril* de la fiesta filantrópica que se prepara con el objeto de propender al alivio de las víctimas de la lucha trabada en la República Argentina.

Del artículo del colega reproducimos los párrafos siguientes:

Se ha dado principio á la obra de filantropía á que será llamado hoy mismo el pueblo de Montevideo.

La Comision Directiva, nombrada despues de la primer reunion que dijimos tuvo lugar en la casa habitacion del Dr. D. Cárlos de Castro, quedó instalada, formándola los caballeros Dres. D. Mateo Magariños Cervantes, D. Conrado Rücker, D. Lindoro Forteza y D. Cristóbal A. Salvañach.

Esta Comision nombró otra auxiliar de señoras y es la siguiente:

Agueda S. de Rodriguez, Pascuala C. de Lecocq, Rosalía A. de Ferreira, Juana Vidal, María G. de Flores, Cármen de Umaran, María A. de Requena, Otilia G. de Bustamante, Gertrudis B. de Michelson, Carolina A. de Zumaran, Valentina L. de Castellanos, Laura M. de Castro, Isabel B. de Berro, Isabel C. de Castro, Manuela R. Forteza, Juana S. de Magariños, Josefa P. de Salvañach, Joaquina V. de Anaya, Ana P. de Vidal, Elmira F. de Rivera, Margarita V. de Marquez, Mme. Garrou, Adelina R. de Hughes, María Z. de Shaw, Joaquina V. de Acevedo, Magdalena V. de Castillo, Enriqueta B. de Gowland, Isabel A. de Ramirez, Isabel T. de Rosen.

Las espresadas damas han sido notificadas con la siguiente sentida circular:

Señora:

En reunion habida con el objeto de propender al alivio de las víctimas de la lucha trabada en la República Argentina, se nombró una Comision encargada de preparar un concierto vocal é instrumental, que proporcione á la sociedad mas distinguida de Montevideo, tomar parte directamente en esa obra de filantropía y humanidad.

Dicha Comision ha quedado compuesta de los señores Agustin de Castro, Mateo Magariños Cervantes, Cristóbal A. de Salvañach, general Caldwel, Manuel Llorente Vazquez, Lindoro Forteza, José Vazquez Sagastume, Conrado Rücker, Victor Rappaz, Juan A. Turenne, Bartolomé Bossi, Narciso del Castillo, Antonio Thevenet, Pedro Garavagno, Federico Paullier y José E. Pesce.

Pero teniendo presente que en la espansion de los sentimientos generosos de un pueblo, el corazon de la mujer está destinado á marchar siempre adelante, los señores de la Comision han resuelto que la preparacion del concierto y de sus elementos artísticos quede confiada á una respetable Comision de damas, de que forma parte Vd. con las señoras de la lista adjunta; estando á cargo de los caballeros nombrados y de varios distinguidos jóvenes de nuestra sociedad, cuyos nombres se harán conocer despues, prestar á Vdes. la cooperacion de los medios materiales y todos los auxilios necesarios á efecto de que esta fiesta de la caridad Oriental sea lo mas suntuosa y productiva posible.

Los que suscriben han recibido encargo especial de sus colegas de hacer conocer de Vd. esta resolucion, confiado en que la delicadeza de sus sentimientos le hará prestar gustosa á este objeto su valioso contingente.

Esperando una pronta respuesta, nos es grato saludar á Vd. con el mayor respeto y consideracion.

Mateo Magariños Cervantes—Conrado Rücker—Lindoro Forteza—C. A. Salvañach.

Nota—Dirijir la contestacion á la calle de Washington núm. 122.

Se nombró asimismo otra Comision Auxiliar de caballeros, y son los siguientes:

Enrique Barroso, Pedro Zumaran, Luis Piñeyro del Campo, Teófilo E. Diaz, Ricardo Tajes, Martin Lasala, Francisco Bauzá, H. Bossi, Manuel Irigoyen, Francisco Ayerza, Luis Rodriguez Larreta, Cárlos Honoré, Augusto Serralta, José A. Ferreyra, Cárlos Arocena, Alejandro Virasoro y Calvo, Julio Fernandez, Diego Lebas, Ernesto Brunel, Pedro Visca, Camilo Rosel y Rius.

He aquí la circular pasada á dicho señores:

Montevideo, Junio 28 de 1880.

Sr. D....

La adjunta nota impondrá á Vd. del objeto filantrópica del concierto que se propone.

Es Vd. uno de los caballeros designados para coadyuvar á este pensamiento y de antemano contamos con su aceptacion.

De Vd. S. S.

Mateo Magariños Cervantes—Conrado Rücker—Lindoro Forteza—Cristóbal Salvañach.

En otro artículo hace notar que ha sido aceptado por toda la prensa el proyecto presentado á la Cámara por el Reprentante del Departamento del Salto con el objeto de prestar auxilios á los inmigrantes. Se hace cargo de las observaciones hechas por algunos colegas acerca de este asunto, contesta á algunos reparos de *La Tribuna Popular* y agradece la aceptacion que ha tenido el proyecto y los conceptos con que se ha honrado á su autor.

* * *

El Telégrafo Marítimo suspende la publicacion de editoriales para dar lugar á las noticias de Europa y á las de la República Argentina.

* * *

Le parece á *La España* que el único objeto del Gobierno actual es ganar tiempo y no hacer nada como si los Estados modernos pudiesen gobernarse por la incuria, el abandono y el acaso. Este proceder le parece muy censurable; y como no falta quien pretenda justificarlo con la máxima *dejad hacer dejad pasar* que se atribuye á la escuela económica de Quesnay, trascribe algunos párrafos de este autor y de Gournay con el fin de demostrar cuán agenos estuvieron aquellos escritores de dar á la máxima referida el sentido y el alcance que algunos pretenden atribuirle.

Otro artículo escribe el colega impugnando el que apareció en *El Bien Público* acerca de la persecucion que el diario clerical dice que sufre en Francia el catolicismo.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 29 de Mayo de 1880.

Querido amigo mio: anunciábannos los periódicos de la reaccion terribles sucesos en Paris, con motivo de un triste aniversario, del aniversario que conmemora la entrada de las tropas regulares en la ciudad insurrecta y la inmolacion y el sacrificio de los comuneros en armas. Los muchos rojos impenitentes que la amnistía echó sobre los barrios extremos de la capital; la agitacion traida por los decretos de naturaleza eclesiástica, que han avivado tantas esperanzas demagógicas; el audaz lenguaje de los periódicos exaltados que venian esta semana ebrios de cólera contra el presidente y contra el gobierno; los desórdenes en varias ciudades provocados por las huelgas y los huelguistas; todo este conjunto de circunstancias nefastas engendraban aprensiones múltiples en los ánimos mas serenos y hacian temer sucesos desagradables originados por las clases populares, tan numerosas y tan temibles en esos inmensos centros de poblacion que, á manera del Océano, suelen moverse y encresparse en estrañas y súbitas tormentas.

Pero nada sucedió afortunadamente. Hay que creerlo y que decirlo. En nuestro suelo europeo la mitad de los motines de abajo dimanan de complacencias y complicidades de arriba. En cuanto se muestra deseo de obligar al respeto de las leyes por los medios coercitivos, que todo Estado posee, la amenaza del tumulto se disipa como una ligera pesadilla y el órden público se mantiene por su propia fuerza y su propia virtud como el órden y la regularidad del Universo. No hay gobierno tan fuerte en Francia como el gobierno republicano; porque no hay gobierno que á manera del republicano pueda contar con el concurso de la nacion por virtud de cuyos poderes, legítimamente dados y recibidos, dirije la sociedad y la encamina al cumplimiento de sus fines racionales y humanos. Las sublevaciones, que mientras haya el reconocimiento esplícito del derecho, serán como crímenes de lesa nacion, resultan hoy, ante este gobierno liberal, ante esta Cámara dimanada del popular sufragio, ante esta República naciente, una demencia tan estraña como la demencia del suicida.

Por tal causa, la opinion comenzó á volverse contra los manifestantes, deseosos de ofender al gobierno legítimo de Francia; y los mismos que los habian acalorado con escitaciones insanas, han tenido que contenerlos y refrenarlos con moderadas y sabias advertencias. Así, la manifestacion ha quedado reducida en realidad á una escasa asamblea de gentes, unas seiscientas personas, que han circunvalado la columna de Julio, en cuya cumbre resplandece el ángel de la libertad; y que han ido al cercano cementerio, en cuya fosa duermen las tristes víctimas de las discordias francesas. No pasaban de seiscientos los manifestantes. El gobierno republicano, que mostraba ciertas aprensiones, ha salido ileso de esta nueva prueba; y el pesimismo reaccionario, que se las prometia felices de la intemperancia é inexperiencia popular, quedó completamente burlado en sus nefastos propósitos.

Triste costumbre conmemorar las discordias civiles, tristísima. Pero si estas discordias se han alimentado en utopias como la desacabellada utopia comunista, han producido sublevaciones como la sublevacion patricida de la Comunidad revolucionaria; y han acabado por catástrofes como el incendio de Paris y los fusilamientos horribles ¡ah! debian relegarse á justo olvido; ó recordarlas tan solo para maldecirlas, y enseñar á los pueblos como se estravian y se deshonran cuando apartan los ojos del sol de la justicia y abandonan la senda de la legalidad y del derecho. La buena noticia de que en Paris se conserva firme el órden público hállase contrastada por la triste noticia de que en Lyon solo ha habido en unas elecciones parciales candidatos intransigentes obteniendo el mayor número de votos el ciudadano Blanqui, el cual reune á la nota de intransigencia la nota de ilegalidad. Francamente, si las ciudades se perturban de esa suerte; si exageran las ideas democráticas y republicanas confundiéndolas con las ideas comunistas; si adoran aun á los viejos revolucionarios que destrozaron la República de Febrero y trajeron la comunidad demagógica; si desprecian las leyes hasta dar sus votos á candidatos ilegales, demostraran que no merecen una libertad, de la cual abusan con tanto escándalo, ni una República que desacreditan y adulteran con tan demente política, y necesitarán el correctivo de un gran rigor en el gobierno y de una gran resistencia en el Parlamento, para evitar que por culpa de algunos demócratas exaltados, pierda la democracia francesa los adelantos y los progresos prometidos por las instituciones republicanas, que se han alcanzado, á despecho de los rojos, con tan hercúleos trabajos, y se han mantenido, despues de los horrores de la última guerra civil en las calles de Paris, con tantos y tan sublimes sacrificios. Y la tristeza del caso crece sin medida cuando se estudian y conocen los documentos escritos por la intransigencia con premeditacion para mover á tales elecciones.

Todos los periódicos avanzados han traido una carta de Rochefort, en la cual maltrata el cáustico libelista á la República como jamás en sus mas encendidas *Linternas*, maltratara en otro tiempo al Imperio. Allí vereis descritos los severos republicanos como si fueran otros tantos Sardanápalos; injuriado Dufaure con el epíteto de viejo sanguinario y Simon con el epíteto de antiguo jesuita; puesto el mismo Gambetta en la picota de una sátira sobrecargada y llamado sátrapa del palacio Borbon, harto y satisfecho, que destila sobre la frente de Francia oprimida y esplotada las gotas de su grasa. Y á vuelta de todas estas atrocidades se declaran salvadores de Francia, modelos republicanos, ideales del calendario democrático á cuantos en Paris sitiado combatieron al gobierno mas que al sitiador; y sobre Francia rota y tendida en el suelo, bajo las herraduras de los hulanos, celebraron la sangrienta orgía de la Comunidad revolucionaria. Ya sabemos que en la experiencia de la democracia contemporánea y en la solidez de la República presente no cabe no, el terror que el año cuarenta y ocho nos llevó por elecciones tan desdichadas como la eleccion de Sué y por frases tan temerarias como las frases proudhonistas á una reaccion tan desastrosa como la reaccion imperial. El mundo ha caminado mucho para que pueda volver la vista atrás aterrado por semejantes locuras. Pero se necesita que el gobierno y la Cámara afirmen una vez mas su resolucion de separar la República tanto de las tinieblas reaccionarias como de los incendios demagógicos.

Declaro, sin ambages, que me inspira la mayor confianza el Presidente del Consejo de Ministros Mr. de Freicynet, cuya clara inteligencia verá bien pronto la extrema necesidad de una política como la que yo aconsejo, para salvar la democracia y la República de tantos peligros como las cercan y de tantos enemigos, internos y externos, sobrado demócratas ó sobrado conservadores, como los combaten y las asedian. Los que siempre fuimos republicanos tenemos excusa ciertamente, si en los ardores de nuestra pasion y en las predicaciones de nuestra propaganda, exageramos alguna vez la República. Pero los que la han aceptado por necesidad y no la han querido nunca con los ardores del dogmatismo, demuestran, si tienen complacencias con las exageraciones republicanas, que todo cuanto en nosotros puede aparecer como conviccion aparece en ellos como vergonzosa debilidad. ¡Lástima grande! Las dichosas leyes religiosas, tan opuestas á los verdaderos principios modernos, y tan ineficaces en resultados políticos, se levantan, como un valladar insuperable, ahora mismo, entre la moderacion y el gobierno. El Senado arde en discordias por razon de las elecciones á la Presidencia; y los discordes llevan cada cual respectivamente en sus manos enseñas republicanas. Simon, Say, Pelletan, todos del mismo partido, combaten tristemente, malgastando fuerzas que debian reservarse contra la reaccion y contra la demagogia. Y la causa de estos disentimientos proviene de las leyes religiosas; que en apariencia son leyes de defensa de la República, y en realidad, por contradecir sus principios fundamentales ¡ay! espedientes que la debilitan y la postran. No hubiera hoy dos candidaturas en frente con daño para todos, sino se redactara ayer ese malhadado artículo séptimo, que á todos nos ha herido igualmente; y tras el artículo séptimo no se hubieran resucitado las leyes cesaristas y borbónicas. Urge volver pronto sobre esas leyes reaccionarias; y confiar mas en los resortes de la libertad. Cuando Bismarck, con mayor fundamento y motivo que los republicanos franceses; en presencia de aquel Syllabus, cuyos cánones reducian la iglesia tristemente á una sola persona; bajo la pena general que difundian declaraciones tales como la declaracion audaz de la infalibilidad en el instante de llegar el absolutismo pontificio, fundado por el concilio tridentino, á las exageraciones de que dió muestra el concilio Vaticano; cuando Bismark, decia, dió leyes perseguidoras, en estas mismas cartas, anuncié yo entonces que le resultarian ineficaces y se le quebrarian entre las manos, por esgrimirlas y asestarlas contra aquella facultad incoercible, que se eleva sobre todas las persecuciones y que se denomina la humana conciencia. Pues ya se le han quebrado entre las manos; y ya ha tenido que presentar un proyecto de ley, pidiendo autorizacion, si no para destruirlas, para modificarlas profundamente. Los ánimos se han exacerbado en Alemania con la modificacion de las leyes, como se exacerbaron hace años con su presentacion. Entonces los católicos vieron extremas persecuciones y ahora ven los libre-pensadores debilidades extremas. No se pueden dar esas leyes sin grave riesgo para todos; y no se pueden esgrimir en el estado presente del mundo sin que aparezca en seguida su inutilidad y su ineficacia. Nada de persecuciones religiosas en nombre de ninguna Iglesia ni de ningun Estado contra ninguna creencia; colguemos su triste recuerdo como un arma embotada, en el panteon de la historia y digamos que ni contra los enemigos de la libertad y del derecho pueden suprimirse el derecho y la libertad.

En mis estudios históricos de los tiempos pasados, que me gusta relacionar con los estudios políticos de los tiempos presentes, siempre que llego á la nefasta fecha en que se inauguraron las persecuciones religiosas á nombre del catolicismo, lanzo mi maldicion sobre las personas y los sucesos que las trajeron, convirtiendo en perseguidora una religion perseguida. Las luchas de la Iglesia católica, á fines del siglo cuarto, con los priscilianitas en España y con los donatistas en Africa, derramaron esa gran calamidad sobre la Iglesia católica y trajeron tan triste inconsecuencia. Entonces fué cuando comenzó verdaderamente por iniciativa de San Agustin, á quien corresponde tan triste invencion, el principio odioso y anti-evangélico y derogador del puro cristianismo, que proclamaba la necesidad de convencer á los herejes por medio del hierro y del fuego y de amparar las doctrinas cristianas por la coaccion y por la fuerza material de los gobiernos.

San Agustin, con motivo y ocasion de la heregía donatista, sostuvo esta doctrina, verdaderamente africana, que luego moviera el brazo de los Omares y de los Muzas para estirpar del Africa el Cristianismo, esgrimiendo en su pecho la cortante cimitarra de Mahoma. No, no puede condenarse con acerbidad bastante el orígen y nacimiento de esa doctrina de coaccion material, sustentada por un espíritu tan luminoso y tan vasto, si llega uno á recordar todos los crímenes que han avivado en la historia, como las persecuciones religiosas, las guerras dogmáticas, la expulsion y extrañamiento de pueblos enteros, el potro que ha descoyuntado tantos huesos, la hoguera que ha consumido tanta sangre, la intolerancia que ha afeado y oscurecido con manchas tan grandes como indelebles las páginas inmortales de la humana historia. Siempre que vemos, ya en las alturas de los montes, ya en la profundidad de los valles, un templo, una Iglesia, un monumento elevado á lo ideal; y en cuyos aires las oraciones se han difundido, y en cuyas paredes los exvotos se han colgado, y en cuyos pavimentos los muertos duermen aguardando la resurreccion y la inmortalidad, no hemos podido menos que ver en ellos un esfuerzo para la ascension á lo perfecto, un vuelo á lo Infinito, una grada en la escala que conduce al Eterno, algo de esos misterios divinos, que en nosotros destruyen la terrena naturaleza de las bestias; con las cuales nos hallamos confundidos por la materia, y nos prestan la etherea naturaleza de ángeles, con los cuales nos hallamos confundidos por el espíritu; pero si vemos que al pié de esos monumentos, verdaderas estrellas místicas, se han desencadenado las guerras y las persecuciones religiosas, manchándolos de sangre, parécennos infames carnicerías, con verdugos por sacerdotes y con dioses antropófagos bien distantes del supremo bien, de la suprema verdad y de la perfecta hermosura, que en Dios reconocerán y proclamarán á una todas las generaciones.

Por eso maldecimos con maldicion inapelable la doctrina de las coacciones, sustentada por San Agustin, para compeler á entrar y á quedarse en la iglesia, doctrina errónea absolutamente, y sobre la cual se ha fundado la mayor y la mas criminal de todas las tiranías, la tiranía religiosa. Nos hemos detenido aquí, porque aquí comienza una de las mas terribles calamidades que han pesado sobre la historia moderna, la calamidad de las guerras religiosas. Cuando los enemigos de los donatistas se dirigian á los poderes constituidos pidiéndoles su cetro y su espada contra la heregía, ignoraban en la ceguera de su conciencia la complicidad eterna con todos los perseguidores del Cristianismo, con los Nerones y con los Commodos, y la preparacion y apercebimiento de armas con las cuales, tarde ó temprano, habian de herir nuevamente los poderosos del mundo las entrañas de la Iglesia católica. Ellos, los intolerantes, pusieron la persecucion religiosa en manos de los despotas. Ellos, lograron que el imbécil Honorio, incapaz de soportar sobre sus sienes la gloriosa y pesada corona del Imperio, despues de haber cedido como un rebaño sus súbditos de España y de las Galias, empuñara en las flacas manos la deshonrosa espada no esgrimida contra los bárbaros, y corriera ciego á devastar provincias perdonadas por las irrupciones y á imponer la ortodoxia católica, que solo puede admitirse por la persuasion y sostenerse por la fé, con los malditos y homicidas instrumentos de la conquista y de la guerra. El castigo no tardó mucho tiempo: que en la historia resplandece mas todavía que en la naturaleza, la Providencia de Dios. Aun estaba fresca la sangre vertida por los católicos; aun humeaban los incendios atizados por el soplo letal del piadosísimo Emperador Honorio; aun yacian los cadáveres insepultos; cuando los crueles vándalos, olvidados de la religion de sus selvas y convertidos á la secta arriana, entraban como una tromba de esas que el huracan levanta con las arenas del desierto, por las tierras de Africa, y perseguian á los perseguidores y mataban á los asesinos y reproducian contra los ortodoxos la misma crueldad de los ortodoxos contra los donatistas, dando á los manes de estas inocentes víctimas la triste compensacion de una cruenta venganza.

¡Cuánto mas hermoso en sí, cuánto mas grato para el corazon y mas consolador á todos nuestros dolores, el espectáculo que ofrece el pueblo inglés en este siglo de la libertad, apercibiéndose á dar mayores garantías así en su derecho personal como en su derecho religioso al pueblo irlandés, vejado y oprimido por la aristocracia protestante, á título de católico! La gloria mayor de Gladstone consiste en haber arrancado ¡el anglicano! la Iglesia anglicana del suelo de Irlanda, prestando ese homenaje debido á la libertad del pensamiento y de la conciencia. Por eso, con solo subir ahora al poder, ha vertido torrentes de consuelo en aquellas almas atribuladas que necesitan de todas las libertades, y especialmente de la libertad religiosa, por siempre establecida y arraigada. Pero hace apenas medio siglo que un rey inglés, Jorge IV, lloraba, y resistia, y amenazaba con irse á su tierra de orígen, Alemania, si le obligaban de alguna manera sus ministros á firmar la emancipacion de los católicos. Y tuvo que firmarla por que se lo impuso la voluntad de Inglaterra.

¡Gloria y loor á O'Conell! ¡Ah! El gran orador reunia todos los grados del sentimiento y todos los tonos de la pasion, desde el sarcasmo y el insulto soez, como pudieran salir de los labios de un campesino ébrio, hasta la poesía sublime y la oracion etérea, como pudieran salir de los labios de un ángel en éxtasis. Y sin mas escudo que su fé, sin mas armas que su palabra, en la cual se oian los ecos de las olas y de las selvas patrias, los gritos de los trabajadores, las maldiciones de las madres, los lloros de los niños, los ayes de los moribundos y los lamentos que, desde sus sepulcros, lanzaban las generaciones pasadas; todos los ecos del alma de un pueblo suspendido de unos labios como el rocío de los pétalos de una flor; aquel hombre, poniendo sobre el viejo bastion de la aristocracia británica la escala de los derechos políticos, aplastando su intolerancia religiosa, emancipó la Iglesia católica y dejó en las torres de esta Iglesia una bandera sagrada, ante la cual se descubrian todos los pueblos y todas las generaciones, porque lleva escritas en sus pliegues las ideas que han hecho tan maravilloso milagro, la libertad de la palabra, la libertad de asociacion y la libertad de conciencia. Pues si es grande la gloria de O'Connell, católico, trabajando por la emancipacion de la Iglesia de su raza oprimida, es mayor aun la gloria de Gladstone, trabajando, anglicano, contra la Iglesia de su raza opresora.

Así las dificultades mas graves, y mas relacionadas con la religion, aplácanse y ceden fácilmente allí; porque, sobre las tumultuosas pasiones corre, como un aura sosegada, el soplo de la libertad. Presentábase un problema últimamente, que en cualquier otro Estado inexperto; en las prácticas del derecho, produjera gravísimos conflictos, y que en Inglaterra, se ha arreglado por una de esas transacciones facilísimas donde reina larga y luminosa educacion política, fruto de la esperiencia en los comicios, en los municipios, en los parlamentos, adquirida, merced á la frecuentacion larga y tenaz de los asuntos públicos. Entre los tipos mas originales de Inglaterra, se encuentra el célebre Bradlaugh, especie de cartista perdido en esta sociedad nuestra, aficionadísima á las libertades públicas y curada de las utopias socialistas, como no lo estaba la sociedad de hace treinta años, á la continua encendida y agitada por mayores y mas irritantes injusticias. En aquella nacion aristocrática este reformador pertenece por completo al pueblo; en aquella nacion individualista por completo al socialismo; en aquella nacion protestante á lo que él llama escuelas ateas é iconoclastas; en aquella nacion del lenguage pulcro y de las convenciones sociales á un malthusianismo de tal género y esplicado con tan ruda franqueza que no me perdonarian, si me atreviese ni por alusiones á traducirlo, nuestras naciones latinas, apreciadas de ligeras y hasta de inmorales en los altos consejos de los sajones y de los germanos. Pero Bradlaugh profesa todas sus ideas con la mayor honradez y la mayor sinceridad, devoto al pueblo hasta el fanatismo y enamorado de sus instrumentos de trabajador como cualquier noble de sus pergaminos heredados y de sus blasones feudales.

En España estuvo hace años; y vino á conocerme personalmente, por lo cual trabé con él desde entonces verdadera amistad, no obstante la diferencia de nuestras ideas políticas, porque, demócratas ambos, yo he pertenecido siempre á la parte mas liberal y menos comunista de la democracia europea. Paréceme que le veo aun, giganteseo, fornido; con la cara como un cura católico completamente rapada; con el traje negro y sencillo como un kuákero y un puritano; las manos encallecidas, la voz estentórea, los ademanes vulgares; pero la doctrina, muy criticable en su forma y en su fondo, profesada con una estraordinaria sinceridad y difundida en un desinteres estraordinario. Republicano naturalmente no tiene la grande impaciencia por la República que tenemos nosotros los republicanos latinos. La parte mas avanzada de la democracia madrileña le dió un banquete, al cual no asistí yo, porque no se atribuyera mi presencia en aquel acto á comunidad con sus ideas socialistas y ateas. Pero sucedió cosa que merece contarse. Le consagraron varios brindis en español y contestó á ellos con un discurso en inglés. Mientras hablaba en esta lengua, le aplaudian, aunque no lo entendieran, por el gesto soberbio, por el ademan imponente, por la voz tempestuosa y sobre todo, por la suposicion de que decia ideas avanzadísimas. Un profesor español, muy ducho en todas las lenguas, y especialmente en la inglesa, á la letra vertió luego de viva voz lo sustancial de aquel discurso. Si el sentimiento de hospitalidad natural á los españoles hubiéralo permitido, silbaran al oirlo en español; ah! lo mismo que aplaudieron con tanto entusiasmo en inglés. El radicalísimo habia dicho como no le importaba gran cosa que la República tardara unos cien años en llegar á Inglaterra. Sin embargo, este hombre, elegido diputado en las últimas elecciones, repugnaba prestar juramento sobre la Biblia, que para él es un libro como otro cualquiera, é invocar el nombre de Dios en quien no cree. Gozábanse ya los conservadores y reaccionarios ingleses en el conflicto que iba el radical á producir con su negativa. Si lo lanzaban del Parlamento, ataque á la libertad de conciencia estraño en partido que la echa de liberal en su pesar; y si lo admitian escándalo y grande en la Inglaterra deista, protestante, religiosísima y hasta cierto punto supersticiosa.

Mr. Bradlaugh está hace muchos dias sin poder sentarse en el Parlamento; porque la Comision parlamentaria, aun compuesta de radicales, no quiere alzarle el juramento, ni convenir en lo que que él prometia, una simple palabra de fidelidad á las leyes dicha en conciencia y asegurada por el honor. Despues de largo litigio dícese que se arreglará el asunto y Bradlaugh jurará con el juramento ordinario, tomando asiento en la Cámara de los Comunes como cualquiera de los diputados ingleses.

El discurso de la corona se ha leido en Inglaterra y ha presentado el carácter pálido que tienen todos los discursos de este género en las Cámaras británicas. Lo mas importante que hay en él es la promesa de reunir una conferencia europea para imponer á Turquía las necesarias reformas. ¡Ilusion y utopia! Turquía no se reformará jamás. Allí, como en los antiguos imperios asiáticos, no hay mas que un hombre, el sultan. Todos los otros son como si fueran bestias de carga, docilísimo ganado. Descendiente de los califas y heredero de Osman, este único hombre de Oriente reune en sí el poder espiritual y el poder temporal mas poderoso que en el mundo existe, como pontífice, como legislador, como monarca supremo, como supremo juez, como delegado de Dios y comunicipe de su omnipotencia. Recluido en su serrallo, fuera casi de la sociedad, en alturas donde el aire parece irrespirable, superior á toda crítica, libre de todo exámen de sus actos y de toda intervencion en su autoridad, ningun vasallo, por grande que parezca, se acerca á el, sino temblando, ni entra en su estancia sino con las ceremonias y en la actitud de aquellos que penetran hasta un religioso santuario. Nadie puede mirarle cara á cara, ni oirle ninguna palabra sin responderle con toda suerte de adulaciones y de loores. Engendrado en el serrallo, nacido de entrañas esclavas, educado por eunucos, penetradísimo de que todo derecho y toda autoridad le corresponden por juro hereditario, con menosprecio completo á la civilizacion europea, con espejismos asiáticos en la mente perturbada por las vertiginosas alturas desde cuyas cimas contempla al mundo perdido en los abismos, cree que el imperio entero debe someterse y sujetarse á la continua oscilacion de su voluntad y al juguetón mariposeo de sus caprichos de déspota, aumentados y recrudecidos por la venenosa atmósfera de incienso y mirra en que continuamente vive y respira.

Los viernes sale á caballo, acompañado de su córte, circuido de sus eunucos, á recitar, bajo las bóvedas de la mezquita escogida, en procesion que podria llamarse la procesion de un ídolo, las oraciones de rúbrica. Despues se encierra en su palacio y se entretiene en presenciar riñas de gallos y juegos de atletas, en visitar las aves rarísimas de sus pintadas pajareras, y las jaulas de las alimañas feroces, en contar los presentes recibidos de las diversas provincias, desde aquellos que provienen de los desfiladeros de Macedonia hasta aquellos que provienen del Egipto y de la Nubia, entre los cuales hay numerosas doncellas para el serrallo y jóvenes mutilados que las celen y las guarden.

De un presupuesto, que sube á 500 millones de francos, retira 50 millones para su divina persona. Y no es maravilla en verdad, si se cuenta que tiene 5,500 domésticos de ambos sexos, 300 cocineros, 400 mozos de cuadra, otros 400 músicos, 400 porteros, 1,200 esposas, 25 ayudas de campo, 50 médicos, 50 cirujanos, 50 pajes, 150 esclavos negros, 7,000 personas á quienes dar de comer todos los dias, y cuya comida importa mas de 12 millones de francos al año, 600 caballos de silla, 200 carruages, 150 cocheros, 4 millones de francos que gastar solo en el harem, 400,000 francos en terrones de azucar, 2,500,000 en joyas, 700,000 en leña, 500,000 en cebada, cerca de cinco millones en regalos, 14 millones en la construccion de nuevos palacios, no bastándole para su recreo los setenta y dos que habita y que corre todo el año; sumas fabulosas que parecen sacadas de las *Mil y una noches*, y de las cuales no quiere rebajar ni un céntimo, pues lo necesita todo para mantener su prestigiosa gloria en Oriente.

Esto no puede durar. Ese principio del fatalismo condena al imperio turco á una inmovilidad asiática; y esta inmovilidad asiática lo condena á su vez á una corrupcion gangrenosa. Ese principio de la autocracia opone una valla insuperable á todo progreso ordenado. Esa organizacion de la familia es una causa permanente de inferioridad moral que trae consigo otra multitud de causas permanentes de inferioridad política.

Un solo libro entregado al cementerio perpetuo de una raza muy dada á las argucias teológicas petrifica la inteligencia y le dá toda la rigidez de la muerte. No se han examinado bien las causas que produjeron el resplandor intelectual de nuestros árabes en la prodigiosa Andalucía. Prescindamos de la cultura natural en aquella tierra milagrosa; prescindamos de la mezcla de razas y del grande influjo que ejercieran siempre los indígenas, ora por sus muzárabes, ora por sus renegados; lo cierto es que una gran parte de aquella gloria se debe á la heterodoxia del califato de Occidente, que abria mas anchos horizontes á la libertad de pensar, y despues de caido el califato, á la individualidad de aquellas ciudades disgregadas que se convirtieron en verdaderas Academias. Los ilustres Abdibitas de Sevilla, tan extraordinarios astrónomos como inspirados poetas, los que estudiaban los secretos del cielo desde la gallarda Giralda; eran verdaderos hereges. Pero el actual imperio mahometano del Oriente de Europa contrasta por su rigidez ortodoxa con la fina heterodoxia y con la continua movilidad del antiguo imperio mahometano de nuestro privilegiado Occidente. Así es que, á las investigaciones de la raza árabe en Andalucía ha sucedido una fé verdaderamente mongólica, por lo rígida, por lo intransigente y por lo absurda. Con esta fé pueden esperar los turcos que se les abran las puertas del paraiso pero tambien pueden temer que se les cierren las puertas del Bósforo. Todas las palabras de progreso quedan reducidas á frases oficiales, sin realidad objetiva, todas las promesas á reformas, á programas diplomáticos sin cumplimiento posible. No hay mas remedio que hundir á Turquía y levantar á Grecia.

Emilio Castelar.

REMITIDOS

Cuestion mercados y puestos

Señor Director de *El Siglo*:

Ya que el Sr. Director se ha servido admitir en la seccion «Remitidos» las líneas que ayer nos permitimos dirigirle, tratando de la cuestion que nos sirve de epígrafe, esperamos de su benevolencia igual acogida para estas líneas, en las que abrigamos la pretension de demostrar al Sr. Gacetillero de ese importante diario, que ni hemos entendido mal las palabras que él dedicó á este asunto bajo el título «Malísimo para los pobres» en el número del sábado, ni las hemos desnaturalizado tampoco en lo mas mínimo.

Al mismo tiempo aprovecharemos la ocasion para ampliar las observaciones que nos sujiere la resolucion gubernativa de que se trata y que, como dijo antes que nosotros la misma gacetilla de *El Siglo*, tantos males y perjuicios vá á causar á la poblacion en general y á los pobres industriales que viven de este humilde y honrado trabajo. Como no dudamos, ni por un solo momento, de la rectitud del Sr. Ministro de Gobierno, á él y esclusivamente á él irán dirijidas esas observaciones en la esperanza de que se ha de servir tomarlas en cuenta en las ulterioridades á que indudablemente ha de dar mérito este asunto, que afecta tantos intereses, y que no es tan sencillo y tan simple como para resolverlo de una plumada y en un compaendo en que todos eran partes interesadas, á escepcion del Sr. Ministro en quien estaban representadas la utilidad y las conveniencias públicas.

Empezando por el Sr. Gacetillero, le diremos que, al combatir en su suelto del sábado la medida de que nos ocupamos bajo el punto de vista de las conveniencias populares, lo que no hemos negado, agregaba sin embargo estas testuales palabras:—
« Estas observaciones no importan desconocer el
« *derecho* del Sr. Marques á exigir el *fiel* cumpli-
« miento de su contrato. En materia de negocios
« nada mas justo que la buena fé y la estricta su-
« jecion á lo pactado, etc. »

En tesis general, como principio, debe comprender perfectamente bien el Sr. Gacetillero que no podemos discutir en opiniones al respecto. Nada mas legítimo ni mas justo que estar á lo pactado y así exigirlo cuando una de las partes viola y desconoce las obligaciones contraidas; pero en este caso, Sr. Gacetillero, no se trata del cumplimiento de un contrato ni del respeto á derechos adquiridos por el Sr. Marques en la monstruosa concesion del Mercado, puesto que en ella no hay ninguna cláusula que prohiba el establecimiento de puestos de carne y verdura en la inmensa zona que hoy se le concede, sino en un radio limitado y determinado espresamente. Es un favor que recibe el señor Marques y que viene á causar inmensos perjuicios á la poblacion, ya esquilmada con la no menos monstruosa concesion de la Empresa de Corrales de abasto y trasporte de carnes.

Este punto importantísimo era el que nosotros nos permitíamos rectificar al Sr. Gacetillero porque, como deciamos, dada la autoridad del diario en que se estampaba esa sancion legal á la resolucion que censuramos, podia pesar mucho en contra de los intereses legítimos agraviados por la misma.

Esplicada así nuestra mente no dudamos dejar satisfecho al Sr. Gacetillero, cuyo importante concurso solicitamos en apoyo de la justa causa que sostenemos.

Ahora entraremos en las demas observaciones á que nos hemos referido al principio de este escrito para lo cual nos es forzoso analizar la resolucion gubernativa, especialmente por su faz legal y de derecho—Dice esa disposicion que en virtud de lo manifestado por el Sr. Fiscal del Mercado Central era de evidente necesidad ó interés público la supresion de los puestos de carne y verdura en toda la planta de la ciudad, debiendo reconcentrarse los que actualmente existen en los mercados establecidos ó trasladarse fuera de la planta de la ciudad, en el perentorio término de 60 dias; agregándose todavía, sin que podamos comprender bien su sentido, que tal resolucion no debe dar motivo de reclamacion alguna por parte del Sr. Marques, cuyos intereses son favorecidos á la par de los del Fisco etc. Casi hemos copiado íntegra la resolucion oficial en la que, como se vé no existe un solo argumento ni una sola razon de derecho. Se invocan los intereses del Sr. Marques y los intereses del Fisco; pero esto es muy elástico, pues habrá muchísimos casos convenientes para el Fisco y para el S. Marques y que sin embargo no seria justo ni lícito hacerlos, mucho menos desconociendo y perjudicando derechos de tercero perfecta y legalmente adquiridos. Aun suponiendo que en la concesion otorgada primitivamente al Sr. Marques se estableciera la prohibicion en toda la latitud que hoy le dá el Gobierno, cosa que solo admitimos en hipótesis, todavía creeriamos que la medida era atentatoria porque venia á perturbará gran número de habitantes en el ejercicio de una industria legal y PATENTADA POR TODO EL AÑO DE 1880.

Esto sin duda no lo ha tenido presente el señor Ministro de Gobierno y nos permitimos llamar su atencion seriamente trascribiendo íntegra una patente que se nos ha facilitado y dice así:

« Patente de Giro para el año de 1880. Don Se-
« rafin Aicardi cumpliendo con lo dispuesto en la
« Ley de Patentes fecha 10 de Julio de 1879 y De-
« creto-Ley fecha 11 de Setiembre del mismo, ha
« satisfecho la cantidad de .... por el valor de la
« Patente que corresponde á PUESTO DE CARNE que
« tiene en la CALLE MERCEDES N.° 151—Montevideo,
« etc., etc., etc. »

Es decir que la autoridad pública ha consentido y autorizado á D. Serafin Aicardi, y como á este á centenares de individuos, para establecer puestos de carne fuera del Mercado, en localidad expresamente determinada y por todo el año de 1880; y esa misma autoridad los espulsa ahora bajo el apremio de un término corto y fatal, sin tener en cuenta los inmensos perjuicios que tal resolucion va á causar, habrá muchos que tengan contratos de arrendamiento y compromisos contraidos al amparo de las leyes vigentes.

Ya vé el Sr. Ministro de Gobierno que la cuestion no es tan sencilla y que ella puede dar lugar á un semillero de reclamaciones perfectamente fundadas y legales. Esto, aparte de los perjuicios de otro órden que sufrirá la poblacion en general.

Proponiéndonos continuar ocupándonos de esta cuestion que juzgamos de vital interes público, creemos prudente, por hoy, dar punto á nuestras observaciones.

Un ciudadano.

Junio 28 de 1880. — 1876

SECCION OFICIAL

Estado Mayor General.

El Superior Gobierno con fecha 26 del corriente ha dispuesto sean dados de baja y borrados de las listas respectivas, dejándose no obstante sus derechos á salvo, á las siguientes personas que no se han presentado á justificar su existencia:

PLANA MAYOR PASIVA

Coronel D. Máximo Perez, sargento mayor don Manuel Benavente; capitanes D. Wenceslao Boado, D. Romeo Aguilar y D. Padelo Diaz; ayudante mayor D. Félix Fossi, tenientes 1.° D. Juan C. Pereira y D. Joaquin Cabral.

CUERPO DE INVÁLIDOS

Sargento 1.° Belisario Gandulfo, soldados Pedro Velazco, Antonio Sanchez y Nicolas Ferro.

VIUDAS

De mayor D.ª María Milar y D.ª Susana Lopez; de capitan menores de D. José Robles y D.ª Belisaria Valdez; de teniente 1.° D.ª María del Carmen Fuentes y menores de Sagarra; de teniente 2.° Ana Conde.

Oficina de Crédito Público

13.ª AMORTIZACION DE LA DEUDA ITALIANA

Fondo amortizante

Saldo del 12° semestre . . . . $ 39,20
Correspondiente al 13° idem . . » 12,000,00
$ 12,039,20

El dia 5 del próximo mes de Julio á las doce del dia, se abrirán las propuestas que hasta esa hora se hayan presentado para la amortizacion de títulos de Deuda Italiana, hasta la suma de *doce mil treinta y nueve pesos y veinte centésimos oro*, que corresponde al semestre vencido y saldo del anterior.

Los modelos con los blancos á llenar, se facilitarán en esta oficina á los que lo soliciten.

Montevideo, Junio 28 de 1880.
jn29.6 — *J. L. Cuestas.*

Oficina de Crédito Público

2.ª AMORTIZACION ACUMULATIVA DE LA DEUDA FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY.

Fondo amortizante $ 20,800

El dia 2 del próximo mes de Julio á las 12 del dia, se abrirán las propuestas que hasta esa hora se hayan presentado para la amortizacion de títulos de Deuda Ferro-Carril Central del Uruguay, hasta la suma de *veinte mil ochocientos pesos*.

Los modelos con los blancos á llenar, se facilitarán en esta oficina á los que los soliciten.

Montevideo, Junio 28 de 1880.
jn29.1 — *J. L. Cuestas.*

Contaduría Central de la Junta E. Administrativa

ESTADO QUE DEMUESTRA LOS CRÉDITOS PENDIENTES CONTRA LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA, CERRADOS POR RESOLUCION DE LA MISMA EN EL DIA DE LA FECHA, Á SABER:

RUBROS	PROCEDENCIA	IMPORTE	TOTAL
Empréstito Municipal	Por saldo de capital é intereses. . . .	$ 50,085 00	
Limpieza Pública...	Id. atrasados de 1874, 75, 78 y 79 . . .	41,023 60	
O. Públicas	Id. id. 1875, 77 y 79. .	22,039 00	
Instruccion Primaria.	Id. id. 1876 y 1877 . .	36,381 73	
C. de Cementerios	Id. id. 1877 y 1878 . .	9,578 71	
C. de Salubridad...	Id. id. 1877.	1,186 81	
C. A. del Cordon...	Id. id. 1877.	504 12	
C. A. de la Union...	Id. id. 1877.	356 85	
Asilo de Dementes	Id. saldo del crédito á favor del Sr. Geay. . .	18,630 69	
Puente del Paso Mendoza...	Id. id. pendiente de la construccion de dicho.	1,137 55	
C. de Cementerios	Id. crédito á favor del Sr. Renom	1,988 76	
C. A. del Cordon...	Id. id. id. del Sr. J. F. Lorente	173 97	
O. Públicas	Id. id. id. del Sr. N. Migone	750 00	
Idem idem	Id. id. id. del Sr. De-María, cesionario de E. Perez. . . .	2,500 00	
Idem idem	Id. id. id. del Sr. D. J. Martirené. . . .	920 12	
Idem idem	Id. id. id. J. Barreiro . .	517 75	
Idem idem	Id. id. id. M. Borges. . .	175 00	
Asilo de Mendigos.	Id. id. id. de los señores Montero é hijos. . .	3,000 00	
Idem idem	Id. id. id. del Sr. D. A. Rumi	1,141 00	
Eventuales	Id. id. id. de la Empresa de Aguas Corrientes. .	952 60	
Idem idem	Id. id. id. del Templo del Reducto, cantidad suscrita por la Junta. . .	800 00	
Idem idem	Id. id. id. de la plaza de la Villa del Cerro . .	400 00	
Idem idem	Id. id. id. del Sr. D. C. Gianello	1,000 00	
Idem idem	Id. id. id. V. Cravino . .	98 00	
Idem idem	Id. id. id. C. J. Sanjuan. .	310 61	$ 198,531 93
Gastos Ordinarios..	Importe de los presupuestos de Abril, 1880	$ 17,747 29	
Idem idem	Id. id. de Mayo id. . .	17,474 64	35,221 93
	Suma. . . .		$ 233,753 86

Asciende el presente estado á la suma de doscientos treinta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos con ochenta y seis centésimos, deuda con la que se ha recibido la actual Junta.
Montevideo, Junio 28 de 1880.

Firmado—*Pablo Bonavía*, Tenedor de Libros.

V.° B.°
Agustin de Castro, Contador.

Oficina de Crédito Público

DEUDA ITALIANA

Servicio de intereses, 13.° Semestre

El 1.° de Julio próximo esta oficina empezará á pagar los intereses correspondientes al 13.° semestre de la referida deuda, que vence el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 25 de 1880.
jn26.5 — *J. I. Cuestas.*

DEUDA FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Servicio de intereses, 8.° trimestre

El 1.° de Julio próximo esta oficina procederá al pago de los intereses correspondientes al 8.° trimestre de la referida deuda, que vence el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 25 de 1880.
jn26.5 — *J. L. Cuestas.*

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE LAS DEUDAS INTERNAS FUNDADAS Y CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL 2.° TRIMESTRE DE 1880.

Como expresa el aviso de la Comision de Tenedores de Deuda Pública, tendrá lugar esta operacion en los dias 1.°, 3 y 6 designados, á propuestas cerradas que se recibirán hasta las doce del dia, hora en que serán abiertas.

Se hace necesario que en el sobre de la propuesta se consigne la deuda que se ofrece.

La Oficina facilitará á los que lo soliciten los modelos impresos para las propuestas, con los blancos á llenar.

Montevideo, Junio 25 de 1880.
J. L. Cuestas.

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de amortizacion

De conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del Convenio de 20 de Febrero 1878, la amortizacion de las Deudas Internas Fundadas y Consolidadas, correspondiente al 2.° trimestre de este año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en los dias 1, 3 y 6 del próximo mes de Julio por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde, en la forma siguiente:

El 1.° de Julio

Deuda de Rescate.	$	2,849 90
Deuda Interna 1.ª Série		4,172 75
Consolidados de 1872.		4,739 42
Adicionales		6,867 37

El 3 de Julio

Empréstito Extraordinario 1.ª Série	18,569 85
Idem idem 2.ª idem	10,584 23
Deuda Interna 2.ª Série.	13,325 40
Títulos Especiales.	11,967 26

El 6 de Julio

Empréstito Pacificacion 1.ª Série .	5,633 43
Idem idem 2.ª idem	8,798 19
Deuda Extraordinaria	14,033 25
Idem Fundada 2.ª Série bis . . .	2,167 55
	$ 107,368 60

E. Legrand, Secretario. — *J. A. Capurro*, Presidente.
jn.26.5

Oficina de Crédito Público

DEUDA ITALIANA

Servicio 13 semestre

Desde el 15 del corriente mes, quedarán cerradas las trasferencias de la referida deuda.

Montevideo, Junio 12 de 1880.
jn.13.15 — *J. L. Cuestas.*

Estado Mayor General.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Junio 10 de 1880.

De órden superior, se cita y emplaza al señor coronel D. Nicasio Galeano, para que se presente personalmente en esta oficina dentro del perentorio término de veinte dias á contar desde la fecha.
jn11-20 — *Torrens.*

INTERIOR

Movimiento del Hospital

Dia 25	Civiles	Oblados	Tropa	Mujeres
Entraron. . .	9	—	1	1
Salieron . . .	8	—	1	2
Fallecieron . .	2	—	—	—
Dia 26				
Entraron. . .	8	—	—	1
Salieron . . .	5	—	—	1
Fallecieron . .	—	—	—	—
Dia 27				
Entraron. . .	7	—	—	—
Salieron . . .	5	—	—	1
Fallecieron . .	1	—	—	—

LITERATURA

Señor D. Ramon B. de Peñafort.

Paysandú.

Montevideo, Mayo 30 de 1880.

Estimado señor:

Recibí por el correo y agradezco á Vd. el envio de los *Ensayos Poéticos* que acaba usted de publicar.

Aunque noto mucha desigualdad en sus versos, encuentro en ellos recomendables conceptos, sentimiento, entusiasmo por lo bello y lo bueno, y eso basta para que el lector que no sea demasiado exigente, dé por bien empleado el tiempo invertido en su lectura.

Creo que todos los seres humanos, capaces de pensar y sentir intensamente, han recibido de Dios cierta dosis de poesía, y la espresa cada uno á su modo, con mas ó menos perfeccion segun sus dotes especiales, la cultura de su inteligencia, el medio social en que vive, y la situacion en que se halla colocado y tiene que aceptar el combate de la vida.

Hace usted bien en robar algunas horas á las enojosas tareas de la existencia material, y consagrarlas á dar forma poética á sus ideas é impresiones. Aunque no respondiera á nuestro esfuerzo el aplauso de los que siguen la misma senda y las simpatías de los que sienten y sufren en silencio, sin soltar su voz al viento como nosotros, porque no quieren ó no pueden hacerlo, deberíamos considerarnos retribuidos con usura por la íntima satisfaccion que esa labor, ímproba á veces, ligera otras, pero siempre útil y tentadora, nos proporciona; y por lo mucho que contribuye ó puede contribuir á depurar nuestros sentimientos, á levantarnos sobre las miserias de la realidad, á retemplar nuestro espíritu y á mantenerlo en las puras regiones del idealismo, siempre jóven, siempre entusiasta, siempre dispuesto á tender sus alas en pos de las grandes ideas y sentimientos que, aun prescindiendo de la gloria personal, forman la corona de la humanidad en la vida presente, y mas allá de la tumba el prometido y verdadero Eden de nuestras santas creencias y esperanzas inmortales.

Si estuviera de humor, algo mas le diria en respuesta á las amables líneas con que Vd. me acompaña sus *Ensayos Poéticos*; pero mi objeto al tomar la pluma, fué solo acusarle recibo y enviarle una palabra de aliento—palabra del que baja la montaña á los que suben—que jamás he negado á los que he creido con algun título para merecerla.

Si viene Vd. por Montevideo tendrá gusto en conocerle y estrecharle cordialmente la mano su afectísimo S. S.

A. Magariños Cervantes.

Sr. Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

Respetable y estimado señor:—Sinceramente doy á Vd. las gracias por la fina y atenciosa carta que me ha hecho el honor de dirigirme.

La palabra franca é inspirada del que *baja la montaña* de la vida, con la frente matizada por la gloria, y poseyendo en las sabias reflexiones y larga experiencia de su espíritu elevado la clave del destino humano, ha causado viva y purísima satisfaccion en mi que recien *subo*.

Confieso que no me creia digno de que usted tuviese la condescendencia de robar ni la mas pequeña parte del tiempo que sé dedica á importantes tareas de utilidad pública, para consagrarlo á enviar su palabra de aliento á mí, oscuro y humilde peregrino que, ansiando dulcificar las amarguras que apuro desde la mas tierna edad, huérfano y solitario entre los hombres, casi todos de corazon materializado, me decidí á pulsar la lira ¡mi pobre lira! que alcanzaria tal vez á llenar el vacío infinito que me ahoga, que exhalaria melodías dulcísimas é inmortales, si el cielo no me hubiese negado el don de ese talento privilegiado y poderoso que á mi edad ya resplandecia en las bellísimas estrofas de Vd.

Los sentimientos nobles y generosos que perfuman sus amables líneas, traen á mi mente el recuerdo del príncipe de la literatura española, de Hartzembuch, que no desdeñó ascender trescientos escalones para entrar en la pobre boardilla de un jóven á hacerle la correccion de sus primeros versos.—Como ese jóven debió ser agradecido á Hartzembuch, yo agradezco con todo mi corazon á usted el interes que espontáneamente me ha revelado, enviándome su palabra alentadora para que yo no desfallezca á la orilla del camino sembrado de dificultades, para que adquiera ánimo á fin de poderme elevar algun dia sobre la vulgaridad, en las alas de la fé y de la esperanza. Culpa será de las circunstancias de mi futura existencia, si al bajar acaso la *montaña de la vida*, lo haga sin una hoja de laurel en la frente, sin un nombre en la historia, sin un regocijo en el alma, por no haber contribuido con un hilo de oro á formar la hermosa trama del porvenir del progreso literario; pues, no son deseos y aspiraciones grandes lo que me faltan. Confieso ingénuamente que soy sumamente ambicioso, pero no del oro cuyo contacto metaliza los sentimientos mas delicados, ni de los placeres mundanales que embotan y enervan el espíritu, engendrando el egoismo que es la muerte de las nobles y santas aspiraciones:—ambiciono esa satisfaccion que concibo tan pura, tan dulce y tan serena, de las almas inspiradas, vigorosas y heróicas, victoriosas en el *combate de la vida*, que por su labor benefica á la humanidad, han sido glorificadas en el altar del progreso por Dios y por los hombres. Pero ¡ay! en balde el débil pajarillo ambicionara remontarse como el altivo cóndor!

No obstante, á pesar de mis desconfianzas que usted juzgará razonables, siento vivísimo deseo de contraer con Vd. nuevas deudas de gratitud, recibiendo de vez en cuando cartas suyas; esté usted en la conviccion de que pondré todo mi empeño en aprovecharme de sus severas lecciones y sabios consejos, si tiene la bondad de honrarme con el nombre de discípulo.

Actualmente, poco tiempo me queda para dedicarme como quisiera á los ensayos literarios. El Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion que se me ha confiado, me acarrea demasiadas tareas á las cuales estoy casi completamente dedicado, porque al tiempo que ellas me proporcionan ocasion de ser algo útil á mis buenos amigos los vecinos, me produce medios para subsistir. Pueda ser que algun dia mi situacion sea mas desahogada y libre, y entonces, aunque *mi sien ya empiece á blanquear*, trataré de aprovechar con estudio asiduo y constante, el tiempo precioso que habré dejado perder, por fuerza, en mi temprana juventud.

[illegible]

TEATROS

Dora ó las espías

[illegible]

REPÚBLICA ARGENTINA

[illegible]

La felonía en la guerra

[illegible]

Intereses comerciales

[illegible]

El bombardeo

[illegible]

Muchas noticias

[illegible]

Entre-Rios y Corrientes

[illegible]

Invasion

[illegible]

La casa de Samuel B. Hale y C.ª

[illegible]

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

[illegible]

Tribunales franceses

...co-Eugenio-Guelfo. Tiene veinte y siete años y nació en Paris.

Hé aquí el resúmen de los hechos enumerados en el acta de acusacion:

En el mes de Mayo de 1076, la señora Lecoq alquiló por cuatro meses, del 1.º de Julio al primero de Octubre, y mediante un alquiler de 4200 francos, al vizconde de Civry una casa situada en Paris, avenida de Eylau, 149. Esta casa estaba lujosamente amueblada y antes de tomar posesion el nuevo inquilino, la propietaria ordenó que se hiciera el correspondiente inventario.

La señora Lecoq dejaba tambien en la casa cierta cantidad de objetos que no formaban parte del mobiliario alquilado, y que consistian en ropa blanca, vestidos, cortinas, bronces, libros y joyas.

Estos objetos estaban encerrados en grandes armarios, ó en cofres, que la propietaria hizo trasladar á los sotabancos. Para mas seguridad, la señora Lecoq habia hecho sellar el armario que contenia los objetos de mas valor.

El vizconde Civry se instaló en la casa con un numeroso personal, que comprendia á Sauvage, cochero, la mujer Dousin, cocinera, la doncella Lauret y los criados Lebarbier y Hardel.

El acusado vivia como un gran señor. Nieto natural del duque de Brunswick, y en espectativa de una parte de la herencia del duque, que, á su decir, debia entregarle la ciudad de Ginebra, encontró en Paris un crédito fácil que le permitió entregarse á los placeres.

El 1.º de Julio debia pagar 1,600 francos, importe de la mitad de su alquiler. La señora Lecoq, viendo que su inquilino no le pagaba, hizo embargar todos los objetos que le pertenecian, y obtuvo un auto de desahucio el 1.º de Setiembre.

Entonces Civry sustituyó los objetos que le habian embargado con otros de menos valor, y declaró á la señora de Lecoq que el 13 de Agosto se marcharia, sin necesidad de que le aplicasen el deshaucio.

Algunos dias despues de su partida, la señora Lecoq notó que los armarios habian sido fracturados, lo mismo que los cofres. Unos y otros estaban vacios.

Mme. Lecoq denunció el hecho á la autoridad, y Civry al saberlo se refugió en Inglaterra, en donde le ha alcanzado un acto de estradicion.

El acusado persiste en declarar que es inocente, y sostiene que sus criadas han cometido el robo denunciado; pero las declaraciones de ochenta testigos no dejan la menor duda en el ánimo de los jurados que le declaran culpable, admitiendo las circunstancias atenuantes.

El tribunal le condena á tres años de cárcel.

Suicidio de un criminal

Escriben del Aix fecha del 5:

«Clodoveo Montel, el que asesinó en un tren del ferrocarril á M. Poulangeon, se ha suicidado esta mañana á las diez, en el calabozo que ocupaba en la cárcel de Aix. Se ha ahorcado del gancho que sirve para tener abierta la ventana, por medio de la venda de lienzo que cubria la profunda herida que su víctima le causó defendiéndose, en el costado izquierdo.

Teniendo en cuenta la vigilancia especial de que era objeto por parte de los carceleros, parece imposible que haya tenido tiempo de llevar á cabo su lúgubre tarea sin que aquellos se hayan opuesto.

En efecto, de cuarto en cuarto de hora examinaban su calabozo los carceleros, pero uno de estos breves intervalos le ha bastado para ejecutar su funesto proyecto. Apenas hacian diez minutos que le habian visitado, cuando un carcelero le ha encontrado ahorcado en la posicion que hemos indicado, el cuerpo completamente inmóvil y ya frio. En el momento que ese carcelero lo levantaba, su boca se ha abierto convulsivamente, pero ha sido el último movimiento: á pesar de los esfuerzos que se han hecho inmediatamente, no ha dado la menor señal de vida.

Esplica la rapidez de su agonia la escesiva debilidad que habia producido en Montiel la abundantísima hemorrágia que siguió á la lucha que tuvo que sostener con M. Poulangeon. Desde que entró en la cárcel, y aunque siguió un régimen de alimentacion muy fortificante, no podia andar sin que le sostuvieran dos carceleros.

El aspecto del cadáver de Montiel corrobora la esplicacion que acabamos de dar de su rápida muerte.

El cuerpo está demacrado y no se nota contraccion alguna en su rostro.

En derredor del cuello una equimoses negruzca marca el sitio de una venda, la cual és tan delgada que parece imposible que haya resistido sin romperse el peso del cuerpo del suicida.

Es preciso que este no haya hecho movimiento alguno y haya muerto sin sacudimiento: en efecto: en el momento en que el primer carcelero ha entrado en el calabozo, la punta de los piés tocaba al jergon de que se ha servido para llegar hasta la ventana.

El cadáver de Montiel ha sido enterrado en un sitio apartado del cementerio de Aix. Nadie ha asistido al entierro.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 26 de Junio de 1880

PRESIDE EL SEÑOR TERRA

A las 8 de la noche se abrió la sesion con asistencia de los señores Representantes Bouton, Larriera, Martinez (D. E.), Nin y Gonzalez, Bauzá, Martinez (D. F.), Chucarro, Requena, Dauber, Rochietti, Palacios, Irazusta, Soler, Montero, Vidal, Romeu, Otero, Torres, Martorell, Visca, Pereira, Ximenez, Peña, Martinez Castro, Idiarte Borda, Pedralbes y Honoré.

No habiendo sido posible confeccionar el acta, se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

El Poder Ejecutivo eleva á la consideracion de V. H. el Proyecto de Ley de Patentes de Rodados para el año de 1881.—(Hacienda).

El Sr. Chucarro hace mocion para que en el primer cuarto intermedio se espida la Comision de Peticiones en la renuncia presentada por el señor D. Antonino Suarez.

Se vota y es afirmativa.

Se entró á la órden del dia poniéndose en discusion general la solicitud presentada por el Secretario Relator de esta Cámara donde pide su jubilacion.

Votada en general, fué apoyada.

Se trata en particular por mocion del Sr. Soler, que fué suficientemente apoyada, sancionándose el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1.º Declárase jubilado al ciudadano secretario de la H. Cámara de Representantes D. Justo Rodriguez, con las dos terceras partes del sueldo que disfrutaba por el Presupuesto sancionado en 21 de Marzo del año ppdo. y comprendido en el art. 7.º de la Ley de 5 de Mayo de 1838.

Art. 2.º Comuníquese.

En la solicitud del Sr. D. Ovidio Warnes, cesionario de los derechos de los concesionarios del ferro-carril de Maldonado á Cebollatí, donde pide prórroga de concesion, se sancionó en general y particular el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Artículo único—No ha lugar.

Quedó sancionado el que fuera archivada la nota comunicacion que dirigió al Cuerpo Legislativo el señor D. José M. Montero (hijo), que ya conocen nuestros lectores.

En la solicitud de D. José B. Otero, secretario inválido del Cuerpo Legislativo, se sancionó en ambas discusiones la siguiente:

MINUTA DE DECRETO

Art. 1.º Ocurra el peticionario al P. E., para que reduzca la imposicion del 50 p. % de su jubilacion.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

La Cámara pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sala se dió lectura de la renuncia presentada por el Sr. D. Antonino Suarez y el informe que va en seguida, siendo sancionado en ambas discusiones la minuta de comunicacion que lo precede.

Comision de Peticiones.

H. Cámara de Representantes:

Vuestra Comision de Peticiones se ha hecho cargo de la renuncia del Sr. D. Antonino Suarez, suplente de Representante por el Departamento de Montevideo.

El carácter de indeclinable con que presenta dicho señor su renuncia, obliga á vuestra Comision á aconsejaros la siguiente

MINUTA DE DECRETO

Art. 1.º Acéptase la renuncia que del cargo de suplente de Representante por el Departamento de Montevideo, eleva el Sr. D. Antonino Suarez.

Art. 2.º Convóquese al suplente respectivo que lo es D. Joaquin Marques.

Montevideo, Junio 26 de 1880.

Irazusta—Martorell—Requena—Peña—Dauber—Palacios—Rochietti.

Se trató en general la solicitud del Sr. D. Julio Freire donde pide el goce del retiro en la plaza de Inspector Científico de la Comision de Obras Públicas.

En ambas discusiones fué sancionado el siguiente;

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Derógase el artículo 293 del Código de Instruccion Criminal y sustitúyese por el siguiente que llevará igual número de órden en el referido cuerpo de Leyes:

293. Cada dos años ambos Tribunales de Apelaciones reunidos en acuerdo de Justicia, determinarán el número de jurados que se repute necesario para el rápido y acertado despacho de las causas criminales en el bienio siguiente, comunicándolo inmediatamente á la Junta E. Administrativa de la capital para que esta designe la nómina de los ciudadanos de honorabilidad y aptitudes que hayan de desempeñar dichos cargos.

Recibida esta Memoria los tribunales reunidos destribuirán el número total en tantos grupos como sean los Tribunales y Juzgados en que los jurados hayan de desempeñar dichos cargos.

Art. 2.º Comuníquese.

Se trató en general el asunto relativo á la solicitud del Sr. D. Luis Vigny (padre) quien pide el concurso del Estado para terminar un puente que ha principiado á construir sobre la costa del arroyo del Rosario.

En seguida se aprobó en general un proyecto de ley por el cual se dota á los pueblos de campaña de cuerpos de serenos siempre que puedan ser costeados con las rentas locales.

Se pasó á la particular sancionándose algunos artículos.

En la próxima sesion publicarémos el proyecto íntegro.

No siendo para mas el acto se levantó la sesion.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

El cuter «Santa Rosa»—Ayer temprano fondeó en nuestro puerto esa valiente y veloz embarcacion, salida de aquí el sábado á las 5 de la tarde con destino á Buenos Aires y al mando del práctico don Alonso Jepsen.

Estuvo seis horas al costado de la fragata de guerra alemana *Ariadne*, fondeada á 15 millas de la costa. Tanto esa nave como las de otras nacionalidades se alistaban para servir de refugio á sus connacionales en el caso de que la plaza fuese bombardeada.

El *Santa Rosa* no ha traido diario ni noticia alguna. Durante su permanencia no se sentia cañoneo.

Paraguay—En Ipané se inauguró solemnemente una fábrica de azúcar perteneciente al señor Saguier, primera y única que cuenta aquel rico país.

Durante la ceremonia funcionaron las máquinas, ofreciendo en cuatro minutos suficiente cantidad del dulce producto para satisfacer la curiosidad de 800 concurrentes.

1500 Remingtons—Se cree que antenoche habrá llegado á Buenos Aires un buquecillo con ese cargamento, favorecido por el tiempo tempestuoso que era muy propicio para burlar la vigilancia de la escuadra bloqueadora.

Proclama—Allí va un trozo de literatura bélica, que á falta de documentos y noticias importantes puede entretener algunos momentos al curioso lector:

«Honor al Ejército!

«Desde que la Division del Coronel Racedo se desprendió de Campana, para buscar al ejército de Arias acampado en Mercedes, cada dia ha sido marcado por un combate victorioso.

«Jefes, Oficiales, Soldados y Guardias Nacionales de todas las Provincias: habeis derramado valientemente vuestra sangre, pero no la habeis derramado en vano!!!!

«Hace apenas seis dias que empezaron las operaciones activas y podeis ya presentar los siguientes resultados: el Ejército de Arias disuelto; todos los partidos y los pueblos de la Campaña de Buenos Aires obedeciendo al Gobierno de la Nacion:—las avanzadas de nuestras fuerzas llegando hasta las plazas de la Ciudad misma, y la insurreccion que el Gobernador de Buenos Aires dirije, encerrada por vuestro brazo dentro del recinto de algunas cuadras.

«Soldados y Guardias Nacionales!!—Puedo hablar de vuestro valor, porque presencio vuestros altos hechos;—de vuestros intentos patrióticos y rectísimos, puesto que estoy en comunicacion personal con cada uno de vosotros.—Toda la República hablará en breve de vuestra obra que será la consolidacion de nuestras instituciones—el prevalecimiento del Gobierno Nacional como principio en los espíritus y como autoridad en los hechos, sobreponiéndose á las turbulencias de las épocas mas ajitadas, y la supresion, por fin, en la rebelion presente de todas las rebeliones futuras, puesto que se habrá evidenciado para siempre su imposibilidad.

Gefes, oficiales y soldados—Dentro de breves dias este episodio doloroso quedará terminado y la Nacion proseguirá por las vias pacíficas de desenvolvimiento poderoso. Vosotros lo veis: la gran mayoria del pueblo de Buenos Aires no sigue el pendon de la insurreccion, y tras de vosotros se encuentra la nacion entera.

Gefes, oficiales y soldados del ejército: Guardias nacionales movilizados: os saluda con agradecimiento en nombre de la Nacion, Vuestro Presidente y amigo

N. AVELLANEDA.

Campamento de la Chacarita, Junio 22 de 1880.

Encorazado—Desde el 24 se halla en el puerto de Buenos Aires el poderoso encorazado italiano *Roma*, procedente de Rio Janeiro.

La señora Tessero—Da una idea muy favorable del mérito de esa artista el siguiente autógrafo, referente al drama *Dora* en que se estrenará esta noche:

Traduccion

«A Madame A. Tessero: homenage del original que muy cordialmente le agradece el talento que se ha dignado emplear en servicio de su obra *Dora*.

V. Sardou.

Marly le Roi, abril 30 de 1877.»

Como novedad para el bello sexo damos en seguida una breve descripcion de los trages que empleará dicha artista en la representacion de hoy:

1.º De casa: chinesco bordado de raso sobre fondo verde; riquísimo.

2.º De raso *rosa de los Alpes*; cuerpo de damasco *lumière* de igual color; guarnecido de encaje del siglo XV. Ha salido de los tallares de L. Laurentin, en Paris.

3.º Verde moiré y *crêp de Chine* bordado. Hecho por Chaillon, de Milan.

4.º De terciopelo negro y *Chantilly*, con botones de *strasse* antiguo. Es de gran valor y procede de la casa Chaillon, de Milan.

5.º Baton de raso granate, guarnecido con encajes *rococó* del año 1,600. Hecho en Paris, en los talleres de Vorth.

Confesiones íntimas—El misterio de la muerte hace maravillas, aun en los mas capaces de arrostrarla con varonil serenidad.

Dígalo sino el siguiente relato de *La Nacion* de Buenos Aires, cuyos actores, católicos y racionalistas, aparecen dóciles á sentimientos afectuosos ó á tiernas supersticiones que surgen del amor y de la familia.

«Anteayer en una pieza del nuevo Hospital de Hombres, que sirve de cuartel á los rifleros y donde estaban reunidos varios de estos, uno de ellos empezó á quitarse la ropa para lavarse.

Terminada esta operacion se quitó del cuello un escapulario de Ntra. Sra. de las Mercedes que llevaba pendiente de un cordoncito de seda azul.

—Este escapulario me lo puso mi madre el domingo, dijo.

—Hombre, á mí me dió este mi novia, dijo otro, sacando tambien un escapulario.

—Pues señor, ya somos tres, añadió un tercero mostrando el suyo, que era de Ntra. Sra. del Cármen.

Un cuarto, un quinto, un sesto y finalmente los veinte rifleros, que estaban en la pieza, sacaron sus respectivos escapularios, dados, en su mayor parte, por las novias de esos jóvenes, ó por sus madres.

El lector puede imaginar todo lo que pensarán los rifleros de sus escapularios, cuando salen á la descubierta, en la bruma de la madrugada, bajo el fuego de los enemigos; pero hay algo de tierno y elevado en la entrega y conservacion de esas reliquias que, por lo menos, son prendas de seres queridos, cuyo recuerdo se lleva siempre vivo en el alma.»

La Cruz Roja—D. Mauricio Mayer, el Dr. Marengo y el Dr. Lopez, delegados de esa humanitaria institucion, conferenciaron con el presidente Avellaneda y obtuvieron permiso para introducir carne fresca destinada á los hospitales de Buenos Aires.

Dichos caballeros se han comprometido bajo palabra de honor á limitar la provision á lo estrictamente necesario.

La ópera Liropeya—Sr. Gacetillero de *El Siglo*—Estimado señor: En el número de ese diario de esta fecha, y en la seccion que tan dignamente dirije Vd., he leido un suelto firmado con la inicial V, que en medio de benévolas apreciaciones respecto de mis modestos trabajos de composicion musical encierra una pequeña inexactitud que deseo rectificar.

Efectivamente me ocupo de dar término á una ópera que lleva por título *Liropeya*, cuyo libreto ha formulado galantemente y á mi pedido el Sr. Desteffanis, sobre la base del drama *El Charrúa* del finado coronel Bermudez.

Me seria sumamente agradable conocer en oportunidad la opinion de notables compositores, si mi obra llegase á merecer un instante de su atencion. Pero mi intento no seria el de sujetar á prévia censura mi modesto trabajo, porque esto tal vez podria parecer un medio de obtener con ageno auxilio perfecciones y méritos que no estuviesen á mi alcance.

Si creyese necesaria esa censura deberia, además, por obvias razones de obsecuencia personal, elegir para ella á mi maestro el señor D. Carmelo Calvo.

Agradeciendo á Vd. la publicacion de estas líneas como agradezco sinceramente al señor V sus benévolos conceptos, quedo de Vd.

Atento S. S.

Leon Ribeiro

Montevideo, Junio 27 de 1880.

La Joya Literaria—Esta acreditada casa editorial continúa ensanchando sus relaciones con un servicio de irreprochable puntualidad y que comprende un crecido número de obras hermosísimas, cuyo precio las pone al alcance de todo el mundo.

En la última distribucion á domicilio figuran: *La historia de Méjico*, *los animales pintados por sí mismos* cuyo texto es tan atrayente como originales las láminas coloridas; la *Historia de América*, por el austero republicano español Pí y Margall; la *Historia de España*; la mas lujosa edicion que en estos tiempos se ha hecho del *Quijote*, y la gran obra filosófico-histórica de Castelar, titulada *La revolucion religiosa*, digna de la universal fama de ese erudito y brillante escritor.

Tenga presente el lector ese conjunto, que actualmente derrama en el país ilustracion y solaz, para echar mano de sus atractivos durante las largas noches de invierno y al grato calor de la estufa ó del brasero.

Corrientes y Entre-Rios—Decíase en el Salto que los revolucionarios de Corrientes se habian apoderado del vapor *Stella*.

—El coronel Acuña, adicto á la causa de Buenos Aires, tenia en Monte Caseros 700 hombres con la idea de invadir Entre-Rios.

—En la ciudad del Paraná reciben raciones las familias de los guardias nacionales que marcharon á la Chacarita.

—Han cesado los periódicos que se publicaban en Gualeguay.

—*El Telégrafo* de Gualeguaychú atribuye á delacion el orígen de las prisiones que allí se han efectuado.

«Los soplones (dice) *haciendo mérito;* llevando intrigas y cuentos hasta los oidos del gobernador, y no nos admira que empiecen las prisiones.

«Es la historia de siempre en tiempos como el presente.

«Algunos desgraciados, bastante degradados, se constituyen espontáneamente en policía secreta y se ocupan en dar parte á la autoridad, hasta de la mas simple conversacion.

«Los hay que para captarse la confianza, hasta hablan mal del gobierno, á ver si el incauto cae en la trampa.»

—A causa de la situacion de Corrientes ningun vapor con carga ha subido hasta ahora el Uruguay, no obstante que puede pasarse sin dificultad el Salto Grande.

El pianista Guzman—El viernes próximo nuestro público tendrá el placer de oir y de admirar á ese notable artista, en un concierto combinado con la compañia de Solís.

El Sr. Guzman, que á sus méritos como músico une los de un perfecto caballero, posée de antemano en su favor la opinion y las simpatías de una parte de nuestra sociedad, pues ha tenido la galantería de hacerse oir en varias casas donde se cultiva el divino arte, tales como la del señor Baron de Amazonas, D. Pedro S. de Zumarán, D. Agustin de Castro, D. Miguel Alvarez y el Dr. Gonzalez, mereciendo en todas esas reuniones repetidas pruebas de la admiracion que suscita lo grande y lo bello.

En igual caso se encuentra la esposa del Sr. Guzman y la Sta. Aguayo, quienes concurrirán poderosamente al éxito del concierto, la una con sus aptitudes como pianista y la otra con las seductoras agilidades de su voz.

Teatros—La noche del sábado, Solis estaba lleno á mas no poder: era la segunda vez que cantaba el tenor oriental Aubriot y sus compatriotas quisieron darle una muestra espléndida é irrecusable de que la modestia y filantropía del jóven artista les merecian todas sus simpatías.

Aubriot tuvo, pues, una segunda y brillantísima ovacion.

Hubo tambien, como era de justicia, aplausos en grande para la Sra. Franco y Galvan.

El domingo se repitió con buen éxito *La Sensitiva*.

Para esta noche se anuncia *El Barberillo de Lavapiés*.

⁂

El domingo, la flor de la colonia italiana estaba reunida en Cibils, donde el artista Augusto Boldrini secundado por su señora esposa y los valientes dilettanti de la sociedad *Aspirazioni dramatiche* daba su beneficio con *Kean* y el monólogo de *Hamlet ¿ser ó no ser?*

La numerosísima concurrencia se mostró muy pródiga de aplausos para con el beneficiado, quien tuvo en realidad momentos muy felices, y para con sus compañeros. El conjunto ha estado muy bueno y los miembros de la espresada Sociedad pueden estar muy satisfechos por la excelente adquisicion que han hecho eligiendo para maestro de los dilettanti al mencionado Sr. Boldrini.

⁂

Llegó la anunciada Real Compañía Dramática Italiana á cuyo frente brillan dos artistas de primer órden: Alamano Morelli y Adelaida Tessero de Guidone.

Esta noche debe estrenarse en Cibils esa compañía, haciéndolo con *Dora*, una de las últimas y mas notables producciones de Sardou.

Reasumirémos en pocas palabras lo principal del argumento.

La marquesa de Rio Zarés y su hermosísima hija *Dora* están en Niza, bastante apuradas para pagar la cuenta del hotel en que se hospedan. El baron Van Kraff, espion en jefe de un gobierno estrangero, piensa hacerlas instrumentos de sus intrigas, y propone á la marquesa una modesta subvencion para redactar un periódico de modas, en seguida está á punto de afiliar á la inexperta Dora en su batallon de espías, cuando Maurillac, oficial de marina, la salva del abismo casándose con ella.

Este matrimonio desagrada á la titulada condesa Zicka, que para vengarse de *Dora*, sustrae á Maurillac unos papeles políticos, los pone en una carta abierta de Dora y los remite al baron de Van Kraff.

Tekly, periodista húngaro, felicita á Maurillac por su matrimonio, sin conocer á la desposada, habla mal de ella y de su madre. Sobreviene [illegible] Sorpresa de Tekly, á quien Maurillac pide que se esplique ó que se bata con él. Pero el sesudo y generoso Favrolle los calma; los induce á averiguar cosa y llega, gracias á su olfato, pues la condesa Zicka, dejaba en pos de sí una huella de aleación que la traicionaba) á descubrir la raptora del pliego, que Van Kraff devuelve sin siquiera haber leido.

Dora, justificada, y su esposo, mas enamorado que nunca, parten para Italia y... baja el telon.

La pieza es llena de episodios de un interes palpitantes, tales como sabe imajinarlos Sardou.—*Dello.*

El Mundo Ilustrado—Entre las publicaciones mas adecuadas para enterar de cuanto de notable ocurre en ciencias, artes, viajes y literatura, ninguna supera á la que reparte la librería de don Andres Rius con el título de *El Mundo Ilustrado*.

Para avivar el interés de quienes aman los libros realmente útiles, que mantienen en contacto con el movimiento de la civilizacion y que resucitan los monumentos y las costumbres de épocas remotísimas, damos en seguida los títulos de algunas de las producciones contenidas en la última entrega de dicho periódico: *El continente misterioso*, por el célebre viajero Stanley; *Armonías del sonido*, por Rambosson; *Grecia y Roma*, por Falke; *El mar*, por Saura.

Vapor «Araucania»—Salió anteayer de Rio Janeiro y es esperado aquí el 1.º, en cuyo dia seguirá su viage al Pacífico.

Sociedad «Romea»—Montevideo, Junio 28 de 1880.—Se previene á los señores socios que queda abierto el registro de familias para la 53ª representacion que tendrá lugar á mediados del entrante mes.—*La Comision de Fiestas*.

Mortalidad—Dias 27 y 28: Hilaria Trias, oriental, 44 años, viuda; Francisco Gelabert, español, 26 años, soltero; Juan S. Bossio, oriental, 11 meses; Jesús Noguera, argentino, 30 años, casado; Alfredo Nilson, oriental, 1 mes; Antonio Ferreira Guimaraes, oriental 25 años, soltero; Un párvulo; Felix Alonso, oriental, 18 meses; Luis Crose, italiano, 32 años casado; Santiago Cod, inglés, 35 años; Pedro Carfagna, italiano, 35 años, casado; Bernabé Saavedra, argentino, 22 años, soltero; Juan Egarte, francés, 61 años, casado.

Llevan balija—Para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, saldrá hoy el vapor argentino *Montevideo*. Correspondencia en el correo hasta la 1 de la tarde y en la aduana hasta las 2.

Para Punta Arenas, Valparaiso y Callao, saldrá el 1.º de Julio el vapor ingles *Araucania*. Correspondencia en el correo hasta las 12 del dia y en la aduana hasta las 12 ½.

Ascenso—El teniente D. Gervasio Santa Cruz ha recibido el grado de capitan y el empleo de comandante de la frontera de Maldonado.

Auxilio humanitario—D. Federico Paullier, que partió ayer con destino á Belgrano, lleva una letra de 1300 pesos en nombre de la masonería uruguaya y para la argentina, aplicable al auxilio de las víctimas de la guerra, sin distincion de partido.

En cuarentena—Por llegar de punto sospechoso ponemos en cuarentena las siguientes noticias recibidas ayer por el telégrafo y dirigidas al Sr. Lagos Garcia las cuales estamos autorizados para reproducir.

«Belgrano, Junio 28.

Miguel Cané á Luis Lagos Garcia.

Paz arreglada.

Renuncia de Tejedor.

Moreno, acata Gobierno Nacional.

Desarme de todas las fuerzas de la Provincia.

Intervencion y estado de sitio continuarán hasta que los nombramientos hechos por Moreno nos garantan.

Continuarán los nombramientos hechos por el Gobierno Nacional de comandantes, jueces de paz, etc.

Paz honrosa para el Gobierno Nacional sin humillacion para Buenos Aires. Felicitaciones.»

Algo debe de haber de cierto en esto; pero lo que el Sr. Avellaneda concede, está sin duda omitido.

De otra manera solo se diria: *Buenos Aires rendido á discrecion!*

Y como los Nacionalistas no pecan por moderados en hechos ni en juicios, cuando ellos no se asignan la victoria completa, es porque no la han obtenido.

Correos terrestres—Mañana salen para Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, Porongos y Durazno; agencia, Uruguay 31.

Remates para mañana—Por Ruano y Gomensoro, de una mercería, Cerro 169, á las 12.

Por Franco, de un campo en el Tala, vestíbulo de la Bolsa, á la 1 de la tarde.

Por Paullier, de muebles y otros artículos, 25 de Mayo 266 y 268, á las 12.

Por Castro, de un solar á 60 varas de la calle Agraciada, manzana B 4, á las 3 de la tarde.

Por Carballo, de comestibles y otros artículos, Zabala 96, á las 12.

Por F. Ruano, de varios artículos, á las 7 ½ de la noche.

Por Castellanos, de mercaderías, Rincon 53 y 57, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Belleza Perpetua.—¿Hay alguna Señora que desee perpetuar el brillo, color y abundancia de sus trenzas?—La pregunta es inútil. Todo el sexo está unánime sobre este punto, puesto que es posible. El pelo nace de una pulpa secretada en células pequeñas que están debajo del dermis ó cutis superior. Cuando estas cesan sus secreciones, ó las raices del cabello tienen bastante vigor para levantar á las secreciones las hebras mueren y caen.

El remedio consiste en estimular suavemente los vasos del cráneo y restablecer una accion vigorosa en los capilares del pelo. De todas las preparaciones para el cabello el Tónico Oriental es el único artículo que lo hará pronto é infaliblemente.

315

Novedades en el establecimiento de Fleurquin y C.ª—Preciosas fotografías al carbon, inalterables imágenes trasparentes por el mismo procedimiento, de un bellísimo efecto; este género de retratos son los que están en boga en Paris, siendo nuestra casa la única en el Rio de la Plata que ha introducido tan lindísimo sistema. Sorprendente rapidez para retratar los niños; esta especialidad de nuestro establecimiento, causa la admiracion de cualquier persona al ver que en medio segundo está hecho el retrato del niño mas inquieto. Magníficos retratos al carbon, de gran tamaño, para cuadros, ya sean cópias ó directos. Muchos otros géneros de trabajos en porcelana, al pastel, acuarela, al óleo, á lapiz y tinta china.

Prevenimos á las señoras y señoritas, que tanto favorecen nuestra casa para hacerse fotografías en elegantes y simpáticas posiciones, que no concurran tan tarde como generalmente lo hacen, pues la hora mejor es de 11 á 2 de la tarde.

Fleurquin y C.ª

jn20.1mes — 55 Calle Rincon — 55

Continuaré á 2 pesos docena—Las tarjetas albums y las mas pequeñas á precios ínfimos; se hacen copias por borrado que esté el orijinal, sobre porcelana, acuarela, tinta china, lápiz, al oleo ú cualquier otro sistema; por inquietos que sean los niños se sacan instantáneamente, con una espresion inmejorable.

La hora del trabajo es desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Calle 18 de Julio núm. 175, entre Daiman y Rio Negro (casa colorada).

J. P. Chabalgoity.

NOTA—Nadie llevará de esta fotografía un retrato que no sea completamente de su gusto.

e3.6meses

Agua de Seltz ferruginosa—Agradable y eficaz, tónica y reconstituyente contra la *debilidad* y *la pobreza de la sangre*.

Se toma á cualquier hora como refresco ó en las comidas sola ó mezclada con vino.

Se distribuye á domicilio al mismo precio que el Agua de Soda.

Depósito: Droguería Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito núms. 267, 269, 271.

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio N.º 35—Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y al público en general, que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos tanto en muebles como en trabajo de tapicería.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. XX

Con la época MUEBLES CAVIGLIA—Esta casa tan justamente acreditada por la baratura de los precios elegancia y bondad de sus artículos, ha rebajado los precios de un 50 p%. Tiene muebles de todas clases desde lo mas fino hasta lo mas sencillo, y un inmenso surtido de artículos de tapicería en seda y en lana.

Vende por mayor y menor, y garante sus artículos. XIX

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

Sin operaciones oficiales.

Un peso papel representa 30 cts.—Un peso oro 3 pesos 42 cts. papel—Tipo que rige hasta mañana á la una de la tarde, 31⅔ p%.

Fondos públicos

Completa paralizacion en estos valores.

Despues de hora oficial conocimos ayer la siguiente operacion.

Extraordinaria 2.ª série

[illegible] $ al contado á . . . . 26½ p. %

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51¾ á 52.

« Idem particular 52 á 52¼.

« Paris, bancario, 5.13 á 5.11.

« Idem particular, 5.15 á 5.18.

« Amberes bancario, 5.18 á 5.50.

« Amberes particular, 5.16 á 5.17.

« Rio Janeiro 11$800 reis por $.

[illegible]

Artículo	Unidad	Precio	Precio
Afrecho, con bolsa	«	« 0.80	«
Afrechillo	«	« 1.10	« 1.20
Semilla de lino	@	« 0.60	« 0.65
Semola	«	« 1.10	« 1.80
Harina de maiz	«	« 0.45	« 0.50
Almidon	«	« 1.60	« —
Harina de trigo de 1.ª calidad	@	$ 0.35	á —
« « 2.ª «	«	« 0.60	« 0.70
Fideos imitacion Génova, 1.ª cal.	cajon	« 1.50	« 1.60
« « 2.ª «	«	« 1.20	« 1.38
Pastines finos	«	« 2.80	« 3.00
Galleta grande superior	qq.	« 6.20	« 6.40
« «	«	« 4.80	« 5.00
Galletitas imitacion inglesa) cajon de	1 k.	« 0.40	« 0.50
« « «	4 «	« 1.30	« 1.35
« « «	11½ «	« 4.20	« 4.60
Bizcochos de Oriente	cajon	« 6.00	« 6.20
Miel de abeja	@	« 3.50	« 4.00
Cera blanca	«	« 0.65	« 0.70
« amarilla	«	« 0.45	« 0.50
Cebollas de embarque	millar	« 2.00	« 2.50
Ajos	«	« 3.00	« 3.50
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.10	« 1.50
Pasto seco	«	« 0.95	« 1.00
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 0.35	« —
Escobas	doc.	« 1.60	« 1.80
Alpiste	@	«	« 0.90
Garbanzos	«	« 1.50	« 1.60
Leña espinillo	cd.ª	« 2.50	« 2.60
« tala	«	« 2.10	« 2.20
Carbon	hect	« 0.50	« 0.55
Cal superior, 50	kilg	« 0.80	« 1.00
Marmol, 1.000	«	« 20.00	« 25.00
Piedra agata, idem	«	« 44.00	« 50.00
Cristalizaciones, idem	kilg.	« 25.00	« 30.00
Piedra labrada para veredas y cordones, metro cuadrado	—	« 1.80	« 2.20
Adoquines	mils.	« 50.00	« 60.00
Caños de plomo estañados (galvanizados)	qq.	« 9.60	« 9.20
Id para aguas corr sin estañar	«	« 9.00	« —
Id. para gas ó bogas	«	« 9.00	« —
Vinagre superior bri. de 75 lit.	qq.	« 7.00	« 7.50
« rezaar idem idem	—	« 6.00	« 6.50
Anisado, ñralonchel	cja	« 6.00	« 6.50
« en barril	cja	« 0.50	« —
Alter superior	lit.	« 5.00	« —
Alcool de maiz 95º	pipa	« 95.00	$100.00
Cerveza	doc.	« 1.60	« —

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Salto.

Despacho de Aduana

Dia 25

Tremoleras hnos, 75 cuarterolas vino tinto.

C. Brandes 50 damajuanas y 638 frasqueras ginebra, 20 cajones shnapps, 3 damajuanas aguardiente, 60 latas pimenta en grano.

G. Sanjuan y Ca. 19 pipas y 17 medias vino tinto, 20 latas y 5 cjs pimenton.

M. Carrera, 64 cjs almidon, 60 barriles vino seco.

M. Petit, Sere y Ca. 160 barricas tierra romana, 23 sacos café chicoria.

F. Vilaró hijo 14 bordalesas vino, 75 sacos arroz, 350 cjs velas estearinas, 10 cjs quesos, 25 barricas azúcar, 32 barriles coñac.

Silva y hno. 53 sacos fariña, 14 barricas yerba.

P. Piñeyrua 90 barricas azúcar, 39 bocoyes caña.

Galeano y Soto, 10 sacos café, 519 id arroz.

A. Piaggio, 10 sacos arroz y 6 cajs aceite.

J. Shaw, 4 cascos y 23 fardos tabaco de hoja, 7 cajs langostas, 1½ id ostras y 10 sacos pimienta.

C. Sagori, 5 barriles vino tinto.

F. P. de Medeiros, 45 cajs tabaco negro.

Imenes y Plá, 82 pipas, 8¼ y 91¼ vino tinto, 49¼ id seco y 15 barricas yerba.

Carrau y Ca. 35¼ vino tinto.

J. Granara, 60 cajs aceite y 50 id vermouth.

J. Cibils é hijos, 25 cajs porotos.

J. Muxi y Ca. 40 barricas azúcar.

Galli y Ca. 60 sacos arroz, 3 fardos papel y 40 cjs vermouth.

B. Reyes Anauth y Ca., 5 barriles vino seco.

G. G. Brito, 15 cjs encurtidos.

E. Tornquist, 205 barricas azúcar y 221 cjs velas estearina.

Risso y Schiaffino, 2 barricas azúcar y 80 bultos higos secos.

E. Tornquist, 8 bultos casimir, brin y lienzo.

H. Loedel, 5 cjs papel, sobres libros y 3 teodolitos.

M. A. Favaro, 1 cj artículos ferretería.

J. Shaw, 20 cjs camas de fierro, 30 id sillas de madera.

Bates, Stokes y Ca., 1 cj camisetas.

A. Debernardis, 127 barricas tierra romana.

A. Barreiro y Ramos, 2 fardos periódicos.

F. Cottens, 1 cj hilo acarreto.

F. y C. Costa, 193 kilógramos piola.

W. Meikle y Ca., 1 cj anzuelos.

Martins y Ca. 50 cjs licor.

J. K. Theobald y Ca., 60 cjs fierro en chapas.

Drabble hnos. y Ca., 3 bultos lienzo y madras.

Casal Ribeiro y Ca., 15¼ vino tinto, 1 casco anis, 4⅛ garnacha.

F. C. Costa, 158 cjs vermouth, 70 sacos arroz, 2 cjs hongos, 150 id aceite.

Barrozo y Ca., 25 barricas yerba, 1 cj manteca.

J. J. Amézaga, 13 cjs, 16 id papel, tabaco negro.

C. F. Bally, 1 bulto queso de Holanda.

C. Caprile, 3 cjs. aceite, 2 id fideos.

A. Junca, 10 cjs. aceite.

A. Chiarino, 3 barriles vino tinto.

Vignale Parma y Ca., 73 bordalesas vino tinto.

Barrere Grassié y Ca., 5 sacos clavos de comer.

A. Piaggio fú Erasmo, 2 cjs. hongos, 2 id conservas.

G. B. Lavarello, 50 barricas aceitunas, 200 cjs. pasos, 250 idem aceite.

Marini y Ca., 200 cjs. aceite.

Peixoto Morales y Ca., 43 barricas azúcar.

A. C. Linck, 30 barricas cerveza.

B. Ayala, 238 pipas, 10½ y 13¼ vino tinto.

Ungo y Ca., 3 cjs plumas avestruz.

Carrera y Mineta, 2 bultos drogas.

C. F. Bally, 1 cajon carton.

Irisarri y Ca., 1 cajon fuelles, 1 id braseros.

Mallmann y Ca., 1 cajon género para vestido.

E. Quincke, 3 cjs zapatos y acordeones.

L. Bonomi y Ca. 13 cjs tinta, 4 cjs medidas estaño, 1 id cuchillos.

Cardozo y Ca., 10 sacos porotos, 114 cjs tabaco negro, 10 sacos café.

V. D. Mirailles, 12 cjs artículos de tienda.

Imenes y Plá, 1 cajon rapé.

Bates Stokes y Ca., 1 fardo lienzo.

E. Tornquist, 2 cjs cobertores y géneros de lana.

Ungo y Ca., 3 cjs. jabon Windsor.

Mallmann y Ca.; 14 cjs. paño, géneros para vestido, rebozos, franela, batoncitos, pañuelos y casimir.

Twentyman y Ca., 2 bultos loza y 1 casco caños de plomo

J. J. Amezaga, 2 cascos fuentes.

J. Shaw, 1 casco molinillos y 1 id payas.

Carlisle Smith y Ca., 3 bultos lona é hilo de acarreto.

Hardy y Ca., 1 fardo cotin.

Barbagelata y Rolando, 5 fardos bayeta y 6 id paño.

Rosciano Corradi y Mainero, 2 cjs. horquillas.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 27

Manifiesto del cargamento de la barca sueca «Oscar 2.º», procedente de Buenos Aires: á la órden 8 bultos maquinaria, 169 cjs mercancías, 500 tercerolas aguardiente, 1266 tablas pino, 5 cjs otras, 25 id betum, 10 bultos relojes, 5 cjs., 52 bocoyes tabaco, 5 cjs muselina, 50 id cartuchos, 500 id kerosene, 35 id canelon, 25 id canela, 40 id tabaco, 79 id botellas 12 id balanzas, 26 bultos segadoras, 200 cajones aceite, 100 id aguarrás, 1000 idem almidon, 200 barricas harina, 500 cajones (se supone pólvora), á C. Brandes y Ca. 2500 cajones kerosene, 100 barricas azúcar, 56 cajones conservas, 50 cascos aguardiente, 25 sacos pimienta, 15 fardos canela 2 cajones clavos.

Cardiff el 5 de Mayo, lugre italiano «Riccordo» de 473 toneladas capitan Consigliere 12 tripulantes, á la órden con 757 toneladas carbon de piedra.

Génova el 2 de Junio y escalas, vapor italiano «Nord-América», de 1294 toneladas, capitan V. Bollero y 69 tripulantes, á G. B. Lavarello con 511 pasajeros y la carga siguiente:

De Génova—á J. Granara 50 bordalesas vino, 300 sacos arroz, 100 [illegible]

De Cadiz—á Barreiro y Ramos 7 bultos impresos, á G. B. Lavarello 1500 cjs pasas de uva.

Liverpool, vapor inglés «Ptolomy» á C. R. Horne. Este vapor no ha comunicado con tierra á causa del mal tiempo.

El manifiesto se publicará en el próximo número.

Entradas de los rios

Dia 26

Tuyú el 25, queche argentino «Dante Alighieri», de 33 tons., patron G. Corlato y 5 tripulantes á Fraga hnos. con 17 bolsas cerda, 415 kilos cueros lanares, 30 id id vacunos, 9 cueros vacunos, 3 fardos lona, 43 id cueros lanares.

[illegible]

Tuyú el 16, balandra argentina «Jóven Margarita», de 18 tons., patron B. Bastitoni y 3 trip., á F. Avendaño, en lastre.

Salidas de cabotaje

Dia 27

Puertos del Uruguay y rada exterior de Buenos Aires, vapor ingles «Cosmos», de 190 toneladas, capitan C. Bekar y 40 tripulantes, á S. Olmedo con 88 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á J. Irigaray 328 cueros secos vacunos, 12 bolsas y 1 fardo cerda, 1 fardo cueros lanares, á J. Verne 1 cajon mercancias, á J. M. Guerra 30 pipas grasa.

De Paysandú—á O. Sandes 1 cajon mercancías.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Liverpool	Junio 27	inglés	*Thales*
Burdeos y escalas	« 28	francés	*Orenoque*
Callao y escalas	« 29	inglés	*Valparaiso*
Lóndres y escalas	« 30	belga	*Pascal*

Pasajeros

Por el vapor *Cosmos*:

Puertos del Uruguay—José Beronese y 3 de familia, Santiago Carte, Miguel Branco, Próspero Mauri, Clemente Uriarte, José Roura, Agustin Vacas, Vicente Otamelo, Manuel Romero, Juan Baca, Carlos Berman, Reinaldo Silveira, su señora y 1 menor, Olivia Sandes, Roberto Young, Daniel Ayende, Santos Arribio y familia, Coletto Mancora; Cándido Bernardo, Victoria Lesta y 1 menor.

De Buenos Aires—Emilia Don, Ernesto Honoré; Jesus Berstamante, Nicolas Moreno, Mariano Martinez, Gregorio Martinez, Tomas Rey, Emilio, María Luciana y Juan Acebal, Maria Londar, Josefa Merlo, Luis Dercoris, Francisco Delfino, Estéban Peñafo, Constante Marengo, José Veletta, Francisco Ruano, Ramon Monsegur, Saturnino Pujada, Antonio Fin, Eduardo Martinez, Flora Lomba, Manuel Fernandez; Nicolás del Monte; Juan Gandulfo, Juan Mela, Pedro Segovia, José Valbia, Bartolo Petrona, Roque Cayandra, José Lopez, Juan Riva, Mario Fidele, Catalina Laurence Vicente Cazo, Juan Blanco, Carlos Sierra, Nicolas Devoto, Santiago Bertolato, Benito Bolo, Glauco Bokos, Ricardo Lombardo, Cesar Falcone, su señora y 2 hijos, Diego Kitche, Pedro Montie, Enrique Chumeri y señora, Lauren Bernardo, Luis Bonfaust y señora, Alberto Catala, Teódulo Iglesias, Virginia Bufein, José Puig.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

[illegible]

En estudio: «Las Campanas de Corneville» y «El Diablo en el Poder».

TEATRO CIBILS

PRIMERA FUNCION DE LA

Real Compañía Dramática Italiana

A. TESSERO Y MORELLI

HOY 29 DE JUNIO

DORA

Ó

LE SPIE

(Las espías)

Drama en 5 actos, de Victoriano Sardou.

REPARTO

Personaje		Actor
Dora	Sra.	A. Tessero.
Zicka	«	L. Tessero Mariotti
Marquesa de Rio Zares	«	A. Falconi.
Princesa Bariatine	«	V. Serafini.
Eva	«	A. Conti.
Madama Voltamiers	«	E. Privato.
Mionà, camarera	«	A. Pero.
Andreo	Sr.	F. Pasta.
Baron Kraff	«	A. Morelli.
Fairolle, diputado	«	G. Privato.
Toupin	«	V. Pieri.
Teckli	«	A. Marchetti.
Lartigues	«	P. Falconi.
Goffredo	«	L. Bergonzio.
Stramir	«	E. Della Seta.
Moigeon Fressac	«	F. Lovato.
Capitan Buisson	«	G. Cremonesi.
Kerjolan Hunseny	«	L. Parenti.
1.º servo	«	N. N.
2.º «	«	N. N.
3.º «	«	N. N.

Primer acto en Niza—Otros 4 en Versailla.

A las 8.

Precios—Palcos, $ 6; sillones, 1.20; lunetas, 1; cazuela, 0.50; entrada general, 1; entrada cazuela y paraiso, 0.50.

Ya se venden localidades por esta funcion en la boletería del teatro Cibils.

G. Tessero.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De las existencias de la mercería calle Cerro número 169, con los grandes armazones, mostradores, gas y cañeria, de propiedad de D. Fernando Menoud, á todo precio, por liquidacion.

El miércoles 30 del corriente, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por completa liquidacion y ausentarse el señor Menoud del pais de todas las existencias de dicha casa que consisten en **gran surtido de artículos de mercería y de fantasía.**

Cuyo detalle se omite.

El miércoles 30, á las cuatro de la tarde:

Los grandes armazones de vidrieras.

Los mostradores y las vidrieras de mostrador, los aparatos y cañeria de gas. Si hubiere interesados en particular por los armazones pueden dirigirse á nuestra casa, Piedras núm. 131.

1768.jn16

Por el mismo

DE MUEBLES RICOS

Dos juegos de muebles tapizados para sala, porcelan, cristales y platina.—En nuestra casa, calle Piedras, núm. 131.

El viernes 2 á las doce en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas surtidas, platina, porcelana, cristales, alfombras, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 juego de muebles de jacarandá macizo tapizado en brocato de seda punzó.

1 id. id. id. amarillo, compuesto cada uno de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas.

1 ropero con espejo.

1 araña de cristal de luces á gas.

1870.jn29

Por el mismo

De la casa baja, calle de Mercedes núm. 399, Cordon.

El domingo 4 de Julio, á las 3 de la tarde, venderémos precisamente á la mas alta postura por órden de su propietario.

Esta casa edificada á la moderna con exelentes materiales y consta de 9 piezas, aljibe, aguas corrientes, letrina; al frente tiene jardin.

Títulos á satisfaccion.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

1871.jn29

J. G. Previtali

Importante de muebles nuevos y usados y variedad de artículos—En mi casa Misiones núm. 172.

El jueves 1.º de Julio, á las doce en punto, darémos principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados como ser: camas, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de noche, aparadores, mesas de comedor, juego de sala y ante-sala y otros muchos muebles que no se detallan por su estension.

A las 12 en punto, varios lotes miscelanea para los pichincheros.

1864.jn27

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderias por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon 52.

El viernes 2 de Julio, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías.

1875.jn29

Paullier hermanos

De muebles nuevos y usados, loza, cristaleria y gran variedad de articulos.

En nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268.

El miércoles 30 de Junio á las 12 en punto empezaremos la venta al mejor postor de gran cantidad de muebles nuevos y usados, loza, cristalería y gran variedad de articulos.

1848.jn.26

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno con edificio, sito en la calle del 18 de Julio, esquina á la calle Sierra, paraje denominado el Cristo.

El jueves 1.º de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderémos, por órden del Sr. Juez de lo Civil de 2.º turno y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil de Buenos Aires, doctor D. Salustiano J. Zavalía, de un terreno con todo lo en él edificado, sito en la calle del 18 de Julio esquina á la calle Sierra, compuesto de 37 metros de frente al Norte á la calle del 18 de Julio por 46 metros 15 cents. frente al Este á la calle Sierra.

Esta propiedad á sido tasada en la suma de 9,400 $, habiéndose rebajado un 25 p. % para facilitar la venta, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes, que son 4,700 $.

El mejor postor oblará la cantidad de 259 $ oro, de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos.

La bandera indicará el local.

1776.jn17

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa conventillo, calle Olimar número 88.

El viernes 2 de Julio, á las tres en punto de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez de lo Civil de 2.º turno y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil de Buenos Aires, doctor D. Salustiano J. Zavalía, una casa conventillo sita en la calle Olimar núm. 88, compuesta de 13 metros 220 mils. de frente por 30 metros 494 mils. de fondo al Este, formando un total de 403 metros y 120 mils. Ha sido tasada en la suma de 4,000 pesos y para facilitar la venta se ha rebajado un 25 p. %, [illegible] 1,000 pesos.

[illegible] la cantidad de cien pesos [illegible] que dispone el Código de [illegible]

1775.jn17

Alfredo Nebel

JUDICIAL

Sin tasacion y á la mas alta oferta—De la casa calle Agraciada 142, Aguada, de 12 3/4 varas por 100.

[illegible]

La misma [illegible]

[illegible]

1859.jn27

Cárlos Moratorio, hijo

Gran remate de mercaderias, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa calle del Rincon num. 58.

El jueves 1.º de Julio, á las doce en punto, venderémos un variadísimo surtido de mercaderías.

1836.jn23

E. Castellanos y C.ª

Importante remate de mercaderías de estacion.—En la casa introductora de los Sres. Vidiella y C.ª, calle del Rincon, n. 53 y 57.

El miércoles 30 del corriente mes de Junio, á las doce en punto, procederémos á la venta de un importante surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle se omite.

1807.jn19

Federico Ruano

TODAS LAS NOCHES

A las 7½ en punto

De muebles, mercaderias, loza, porcelana, bebidas, conservas y variedad de articulos.

Al mismo tiempo

10 acciones Fomento Oriental.

El martes

El armazon, 2 mostradores, vidrieras, etc., etc.

1435.m13.perm

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En nuestra casa calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

El jueves 1.º del entrante Julio, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite por su larga estension.

1861.jn27

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general.—En su casa, Zavala, n. 96.

El miércoles 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos del ramo.

1856.jn27

Juan P. Castro

Por ausentarse su dueño del pais

El miércoles 30 del corriente mes, á las tres de la tarde en punto y la misma localidad donde estará la bandera de remate venderé un valioso solar esquina, de los terrenos de la playa, á 60 varas de la calle Agraciada, señalado en la manzana B 4 con el número 16, conteniendo una area superficial de 832.79 varas ó 614.49 metros cuadrados con 25.34 metros frente á la calle Cuareim y 24.25 metros de frente á la calle Nueva York, sin límite de precio y á la mayor postura. Innecesario es recomendar este remate, solo hago presente que las dos calles que hacen esquina al mencionado terreno ya estan terraplenadas, así como toda la cuadra en que se encuentra el terreno, escepto este mismo que se puede hacer con muy poco dinero; y que el terreno tiene todos sus cimientos construidos.

Para mas pormenores al plano y escrituras en casa del rematador, calle Rincon núm. 95.

1851.jn26

José Franco

JUDICIAL

Remate de un campo situado en el Tala Departamento de Canelones, paraje conocido por estancia de la Piedra Sola. Venta al mejor postor.

El miércoles 30 del corriente, á la una en punto del dia, en el vestíbulo de la Bolsa, se venderá por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José L. Vila, un campo situado en el Tala, propiedad de D. Arturo Jones, que ejecuta D. Roberto Henderson, para el pago de un crédito hipotecario, compuesto de 719 cuadras, 4;785 varas cuadradas, equivalentes á 530 hectareas, 80 areas y 30 centiareas, lindando con la sucesion Aguirre y los señores D. Roberto Thurburo, D.ª Isabel I. de Thurburo, D. Juan Ferrari, D. Domingo Bossolasco y don Francisco Sala. Contiene poblaciones de material y terron.

La venta se efectuará al mejor postor, debiendo oblar este la suma de 300 pesos en el acto de aceptársele la oferta.

El campo se halla en muy buenas condiciones, por ser sumamente fértil tanto para pastoreo como para sementera y por tener aguas permanentes.

Para mas informes, ocurrir á la oficina actuaria, calle Ituzaingó núm. 158.

1673.jn8

Juan Favaro

Gran remate de alhajas de mucho valor, brillantes, etc., por órden de una casa introductora en liquidacion.—En la calle del Sarandí, 174.

El miércoles 30 y jueves 1.º de Julio, á las 12 en punto, se dará principio á la venta y sin retirar lote; el detalle se omite por su mucha estension. Las prendas estarán los dias de la venta en exhibicion desde las 9 de la mañana en adelante.

El jueves 1.º se venderán una cantidad de ricos muebles de comedor, escritorio, dormitorio, sala etc.; á las 12 en punto se empezará la venta.

1869.jn29

ÓMNIBUS

Se arrienda con contrata la productiva quinta que fué de la testamentaria Nuguet, situada en la calle del Cármen (Cordon), cerca del cuartel de Morales; para tratar, ocúrrase calle del Uruguay núm. 207 y Misiones num. 10.

jn29.6.dp½

Al público Los abajo firmados comunican á su clientela que al liquidar la casa que con el nombre de «Panadería del Comercio,» y bajo la firma Bolato y Anselmi giraba en esta plaza, han vendido al socio Sr. Cárlos Anselmi el reparto del pan, quedando por consiguiente dicho señor dueño exclusivo de todos los créditos correspondientes al citado reparto.—Montevideo, Junio 11 de 1880.—Pp. Luisa Mounie, viuda de Bolato, C. Boisson, Cárlos Anselmi.

jn15.1 mes

A los tenderos y sombrereros El taller Parisiense, calle Buenos Aires, n. 193, les avisa que fabrica los gorritos de última moda hechos como en Europa. Ventas por mayor y menor. Precios módicos.

jn11.15

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo número 136.

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 250 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento

el 3—1año

Al comercio Habiendo terminado el contrato de sociedad del establecimiento de panadería y fábrica de galletitas, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bolato y Anselmi, de comun acuerdo queda disuelta dicha sociedad, quedando á cargo de la liquidacion de la misma los abajos firmados.—Montevideo, Junio 1 de 1880.—Pp. Luisa Mounie viuda de Bolato, *C. Boisson, Cárlos Anselmi.*

jn5.1 mes

Cárlos Saenz de Zumarán ABOGADO—Calle Treinta y Tres número 135.

my8.2meses

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo N.º 340.

XV

Dr. Alberto García Lagos Durante la ausencia de dicho señor queda á cargo de su estudio el Dr. Ildefonso García Lagos.—Calle Sarandí, 102.

jn29.1mes

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—**Ha trasladado su domicilio** Á LA CALLE SARANDÍ, 261.—Consultas de 1 á 2 de la tarde.

XII

Dr. J. Rueda Especialista en sífilis y enfermedades de mujeres. Despues de haber practicado en Madrid durante seis años, en los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, ofrece al público sus servicios; calle de Andes núm. 113. Consultas de 12 á 3.

VIII

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Esta biendo 8 años como sucesor del Dr. Moridge! 25 de Mayo núm. 276, frente á la confitería Oriental.

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde.

XVII

Estudio de abogado El de Jaime Estrázulas queda durante su ausencia del pais á cargo de su hijo Francisco Estrázulas, abogado—Calle Treinta y Tres num. 136.

jn9.1mes

En todos los cafés y pulperías, pidan el Bitter Gambetta. La novedad del dia es el Amer Gambetta, el verdadero é incomparable Bitter. Se vende por mayor, calle Cerrito num. 183.

jn7.1mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que ha tenido resultados en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas [illegible] Uruguay, n. 242 altos, entre Daiman y [illegible] de la tarde.

XVIII

Federico Ruano REMATADOR—Calle del Sarandí, núm. 183.

XXXIX

Gratificacion Se dará una buena gratificacion á la persona que de noticias del autor ó autores [illegible] de retratos practicado en la noche del [illegible] del corriente, en la Fotografía Bate y Ca.—*Bate y Ca.*—1804 calle 31.

jn26.6

Idioma Inglés Y TENEDURÍA DE LIBROS—El profesor inglés de este idioma, y de teneduría de libros, ofrece sus servicios para dar lecciones particulares á domicilio, en colegio y en casa del profesor, CALLE DE ALZAIBAR, NUM. 21, entre Sarandí y Buenos Aires.—N. B. Hay clases por la mañana y por la noche en casa del profesor.—*Sidney Worms.*

III.

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118 calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, *E. Lurcir.*

XXVII

La despedida Y se remata—Aprovechen quien pueda! Sentuberry el gran baratillo de calzado. Calle del Rincon núm. 207 y entrente 250 se ha fundido! Pero con no pagar á quien debe según el arreglo convencional, lo queda una inmensa cantidad de botines, botas y zapatos para hombre, señoras y niños, que segun el precio que le salen se le propuesto para realizarlas mas pronto vender á todo precio, lo que no viene mal para las personas que deseen gastar bien su dinero. Entre ellos hay botines medios para hombres de los que se venden en todas partes á 6 1/2 á 7 pesos les vende á 3 50 es decir por la mitad de su valor, calzado de tortache los hay de todas clases á mas de galletas, botines de prunela para señoras, de la fábrica de Bally que lo hay acreditadas en calzado como duracion y fantasía los hay á 12 y 13 hasta 10 reales el par, es decir al precio que también zapatillas como también zapatillas de medio viernes las hay desde 3, 4, 5 reales el par. Botines para hombres los hay á 20, 25, 20 y 18 y hasta el ínfimo precio de 15 reales el par y para niños hasta por núm. p. 5 y 6 reales par. Acudir para comprar bueno y barato en lo de Sentuberry, Calle del Rincon num. 206 y enfrente 250.

XXV.dp½

Luis Piñeyro del Campo Abogado—Calle del Rincon, n. 152 altos.

XIII

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199.

VII.

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 124.

III.

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Dirijirse á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 277, bajo los arcos de la Pasiva.

XXI

Préstamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En prestamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio.

II.

Pedro Martí Profesor de piano y violin.—Calle Treinta y Tres, n. 218.

IV.

Ramos de flores y plantas Se hacen los mas elegantes ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden flores sueltas y una gran cantidad de plantas frutales, eucaliptus, acacias, moreras y otra gran variedad de jardin y patios, semillas para formar cercos de flores; se hacen y se reforman jardines; todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo» calle de la Agraciada num. 184, frente á la iglesia de la Aguada.—*Antonio Barbano.*

my27.6meses

Se vende Por no poderse atender el almacen por menor, calle Colonia n. 88, 90 y 92, esquina Convencion.

jn22.6

Sociedad Plaza de Toros La Comision Administradora de dicha sociedad cita á los socios para la asamblea ordinaria que tendrá lugar, en la calle 18 de Julio num. 166, el dia 30 del corriente mes á las doce del dia, con el objeto de nombrar dos ó tres miembros con sus respectivos suplentes para la nueva Comision en reemplazo de los que deben salir.—Villa de la Union, Junio 19 de 1880.—*Ignacio Mutuberria*, Secretario.

jn2 .7

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon num. 294

VI

Se vende un solar de terreno área 276 metros cuadrados, con aljibe y recientemente cercado de material, situado en la calle Orillas del Plata, entre Médanos y Tacuarembó. En esta imprenta darán razon.

mz10

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Calle de Colon, núm. 141, ó en la imprenta del «Siglo.»

a24.perm

Valiosa propiedad Se vende una situada en uno de los parajes mas centrales de la calle 18 de Julio; la persona que quiera hacer una buena adquisicion, puede dirijirse á los Sres. Paullier hnos., calle 25 de Mayo, núm. 266 y 268.

jn22.15

500 espadas DE INFANTERÍA Y CABALLERÍA en venta; gran surtido de armas. Ocurrir en la armería calle del Rincon, n. 139.

jn11.15

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia

Por disposicion del Tribunal de Apelaciones de 2.º turno y en los autos seguidos por D.ª Eulalia Nuñez de Helguera con D. Lorenzo Helguera, sobre separacion de bienes, hago saber que por auto de fecha 12 del corriente y por razon del pleito de divorcio se ha decretado á mayor abundamiento nueva interdiccion de enagenar los bienes de la sociedad conyugal, entre los que se encuentran una casa en la calle del 18 de Julio de esta ciudad y otra en la Villa de Minas.—Lo que hago público á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 26 de 1880.—*Augusto Dupont*, escribano público.

jn29.7

(Continúa en la 4ª pagina.)

AVISOS

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

La Colecturía General con autorizacion superior llama á propuestas para refaccionar los depósitos de Aduana denominados «Capurro núm. 2 y 3» y «Herrera núm. 1 y 2» con sujecion al pliego de condiciones existente en la Secretaría de esta oficina y de los planos existentes en la Direccion G. de Obras Públicas, todo lo que se exhibirá á los interesados que lo soliciten.

Los interesados se ceñirán estrictamente al referido pliego de condiciones, presentarán sus propuestas en el papel sellado que corresponde y bajo pliego cerrado en la Colecturía General, el 10 del entrante mes de Julio y serán abiertas á las 12 del ese dia en presencia de los interesados que concurran al acto para ser elevadas á la Superioridad, la que podrá aceptar la que considere mas ventajosa ó rechazar todas si á su juicio no conviniese.

La persona cuya propuesta sea aceptada, dará fiador á satisfaccion de esta oficina.

jn29.10 — Montevideo, Junio 28 de 1880.

SOCIEDAD

Plaza de Toros

La Comision Administrativa de la espresada sociedad, hace saber á los señores sócios que hayan cambiado sus libranzas por las respectivas acciones, que pueden ocurrir á esta secretaría desde el primero de Julio próximo en adelante, á recibir el dividendo que les corresponde.

Villa de la Union, Junio 28 de 1880.

jn29.3 — *Ignacio Mutuberria*, secretario.

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantias y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la atencion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8½ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las 12 los inhábiles.

n11.1año.3ªpáj.dp½

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

La Colecturía General con autorizacion superior llama á propuestas para las refacciones, que con arreglo al pliego de condiciones existente en la secretaría de esta oficina y que se exhibirá á los interesados que lo soliciten, deben practicarse en el Depósito «Serna».

Los interesados se ceñirán extrictamente al referido pliego de condiciones; presentarán sus propuestas en el papel sellado que corresponde y bajo pliego cerrado en esta Colecturía el 12 del entrante mes de Julio y serán abiertas á las 12 de ese dia en presencia de los interesados que concurran al acto, para ser elevadas á la superioridad, para la aceptacion de la que considere mas ventajosa ó el rechazo de todas si á su juicio no conviniesen.

La persona cuya propuesta sea aceptada dará fiador á satisfaccion de esta oficina.

jn29.11 — Montevideo, Junio 26 de 1880.

FISCALIA DEL MERCADO CENTRAL

Prevencion

Se hace saber á los interesados, la disposicion superior siguiente:

Exmo. señor:

Este Ministerio opina, como el señor fiscal del Mercado Central, que es de necesidad evidente resolver todas las cuestiones á que hace referencia el oficio de f. 1.

Para llegar á ello, lo mejor seria, á juicio del infrascrito, decretar un comparendo ante V. E. con el representante del Sr. Marquez y aquel funcionario, para cambiar ideas sobre las espresadas cuestiones y ver de llegar á una conciliacion amigable.

Si V. E. considera aceptable el pensamiento y tuviere á bien señalar dia y hora para el efecto, el que suscribe se haria un deber en concurrir al comparendo, si V. E. lo juzgare conveniente.

A. V. Acevedo.

Montevideo, Noviembre 5 de 1879.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio de 1880.

Aceptando la idea propuesta por el señor fiscal de lo Civil, dispongo: Que el dia 21 del corriente, á la 1 de la tarde tenga lugar en mi despacho el comparendo propuesto, al que concurrirá el señor fiscal opinante, el fiscal del Mercado y el representante de la Empresa. Al efecto paséseles conocimiento de esta resolucion invitándolos á concurrir á ese acto.

MAC-EACHEN.

En Montevideo á 21 de Junio de 1880, estando en su despacho S. E. el señor Ministro de Gobierno, D. Eduardo Mac-Eachen y presente el infrascrito Escribano, comparecieron al acto dispuesto el señor Fiscal de lo Civil, Dr. D. A. Vazquez Acevedo, por impedimento del de Gobierno, el señor Fiscal del Mercado, D. Juan B. Lacordelle, y el empresario y administrador del mismo mercado, D. Antonio M. Marquez; y el expresado señor Fiscal de lo Civil manifestó que habia pedido este comparendo con el objeto de facilitar la pronta solucion de este asunto, que consideraba de preferente despacho por ser de interés público y á la vez del Fisco; despues de cambiadas algunas ideas sobre el particular entre los espresados señores, se convino en que era de evidente necesidad, en vista de lo manifestado por el señor fiscal del Mercado Central, que se dictara por el Poder Ejecutivo una disposicion por la cual se prohiba el establecimiento de puestos de carne, frutas y hortalizas en la vieja y nueva ciudad, que no sea en los mercados existentes ó en las férias; debiendo los que existen actualmente instalarse dentro del término de 60 dias en los mercados establecidos, ó trasladarse fuera de la planta de dicha parte de la ciudad; dándose para el objeto por límite Norte, la calle Miguelete; Este, la de Médanos y Sud la calle Isla de Flores desde Médanos, hasta la de Cuareim, siguiendo por ésta al Sud hasta el Rio de la Plata; cuya direccion se seguirá al Oeste; sin que ello sea motivo de reclamacion alguna por parte del Sr. Marquez y sin que importe una novacion á su contrato, por cuanto esa disposicion á la vez que llena una exigencia pública favorecerá tambien sus intereses y los del fisco, porque aumentará la renta del Mercado Central, abreviando así la terminacion de su contrato y con ello la reversion al fisco de ese importante impuesto.

S. E. dió por terminado el acto mandando extender la presente, que será llevada al acuerdo para su aprobacion; y en prueba firman ante mi, de que doy fé.

MAC-EACHEN
A. Vazquez Acevedo.
J. B. Lacordelle.
A. M. Marquez.
Manuel R. Alonso,
Escribano A. de Gobierno.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 23 de 1880.

Aprobado, comuníquese á quienes corresponde, facultándose al Sr. Fiscal del Mercado para publicar este convenio en los periódicos de la capital; fijándolo en los parajes públicos durante sesenta dias; y para confeccionar el reglamento de dicho mercado que fué acordado en ese acto, el cual someterá á la resolucion superior.

Fecho lo mandado, pasen estos antecedentes á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para su protocolizacion.

Rúbrica de S. E.

MAC-EACHEN.

jn26.15p.dp½

HABANOS

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se ha recibido el mejor surtido de **cigarros habanos** de las mejores fábricas, así como el superior **café Moka** y **Puerto Rico** y **Junca.**

25 DE MAYO, ESQUINA CAMARAS

MARTINS E IRMAO

XXIX.3ªpáj

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

XI.3ªpaj

TALLER DE JOYERÍA

DE

PEDRO CORRECH

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878

315 — CALLE DEL SARANDÍ — 315

(PLAZA MATRIZ

El dueño de este taller, cuyo buen gusto artístico es bien conocido en la República, se encarga de fabricar y componer toda clase de alhajas, acuñar medallas, grabar sobre piedras y metales, engarse de piedras preciosas y de todo trabajo por delicado que sea, con los emblemas adecuados á su objeto.

Se recomienda por la modicidad de sus precios.

my25.perm.dp½.3ªpáj

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Junio 28 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.º grado número 4 establecida en Independencia (Departamento de Paysandú) cuyo acto tendrá lugar el 3 de Julio próximo á las 7½ de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

jn29.4 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 28 de 1880.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado número 10, establecida en Pando (Departamento de Canelones,) cuyo acto tendrá lugar el 5 de Julio próximo á las 7 y ½ de la noche en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

jn29.5 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Junio 25 de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas num. 1 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 30 del que rige á las 8 de la noche, en el local de la Comision de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

jn26.3 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 25 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 6 de niñas de Treinta y Tres (Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el jueves 1.º de Julio próximo á las 7½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

j26.4 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública,

Montevideo, Junio 23 de 1880.

Llámase á concurso para proveer por oposicion tres ayudantías de Escuelas de 2.º grado de varones de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 30 del corriente á las 7½ de la noche.

Para presentarse como aspirante es necesario tener título de maestro de la República, previniéndose que de estos el superior esclúye al inferior.

La eleccion en los cargos á proveer se dará en el órden de puntos obtenidos.

jn24.5 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Junio 23 de 1880.

Se llama á concurso para proveer dos ayudantías de Escuelas de 2.º grado ampliado de varones de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 2 de Junio próximo á las 7½ de la noche en el local de costumbre.

De acuerdo con la Ley, solo se admitirán como opositores los ayudantes en ejercicios de Escuelas de 2.º grado ampliado del mismo Departamento, previniéndose tambien que es necesario para presentarse tener el título de maestro de la República y que de estos el superior esclúye al inferior.

El aspirante que alcance mayoría de puntos sobre los demas tendrá derecho de eleccion entre los cargos á proveer, confiriéndose el otro al que le siga.

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

jn24.6 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 21 de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas n. 1 de la ciudad de Maldonado, cuyo acto tendrá lugar el 30 del corriente, á las 7½ de la noche, en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

jn22.6 — *El Secretario General.*

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del pais, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar.

XXIV.3ª paj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, COSMOS.
Los Miércoles, JUPITER.
Los Jueves, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 2, VALPARAISO—Agencia, Solís 55.
El 8 NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9 (con escala), ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 1.º, ARAUCANIA—Agencia, Solís 55.
El 13, BRITANNIA—Agencia, Solís 55.

VAPOR ARGENTINO

INTERIOR

Saldrá para San Nicolás y Rosario de Sante Fé, el viernes 2 de Julio.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros.

Agencia, Zabala núm. 86.

jn27.5 — *José V. Pombo.*

PARA ROSARIO DE SANTA FÉ

DIRECTAMENTE

Vapor paquete nacional

ADELA

De 800 toneladas, saldrá en breves dias.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes recurrir calle Zavala núm. 152 ó Misiones 67.

jn26-4

Socie. G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

ITALIANO

Nord-América

Comandante Vincenzo Bollé.

Saldrá el dia 8 de Julio para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

50 CALLE MISIONES—50

V

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Cosmos** . . . todos los LUNES
» **Júpiter** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . » » JUEVES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51—AGENCIA, ZAVALA—51

VIII

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteño—Riachuelo—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

capitan Vasse, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 26 de Junio para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de los casas importadoras y esportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera *bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Junio, á las 5 de la tarde para

RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Julio, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
VIGO — LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, calle del Cerrito num. 195, altos.

VII — El agente, *A de la Noé.*

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 19 de Julio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NAPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI — *M Llamas y Ca.*

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá **el jueves 1.º de Julio** para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá **el viernes 2 de Julio** para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá **el martes 13 de Julio** para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solís, 55.

III

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes.

237 — CALLE CERRITO — 237

XXXVII

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

Juzgado Ldo. Dtal. de la Colonia

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Sentencias—Luis Bianchi con Pedro Bianchi; Goyeneche con Juan Bardeu; Francisco Alvarez con Francisco Schlegel.

Nicolás Lenguas, Escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitasen en esta oficina.



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SE VENDE

Dos suertes de campo y propiedad de la sucesion Montiel, sitas en el Departamento de Cerro-Largo entre el Arroyo Malo, Arroyo de los Montieles, Cuchilla de la Tuna, de riquísimos pastos, regular monte, aguadas permanentes y títulos inmejorables.

Tambien se hipotecan por la cantidad de diez mil pesos á un año de plazo.

Para tratar ocurrase al que suscribe personalmente ó por escrito, en la Villa de Melo, calle 18 de Julio, núm. 241.

Títulos: Escribanía de Gobierno y Hacienda.

my4.2m — *Manuel Zavala.*

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Se suplica á las familias y personas caritativas, tengan á bien prestar su concurso piadoso remitiendo al Hospital de Caridad, hilas, vendas, compresas y género de hilo usado, con el objeto de enviarlos á las comisiones de beneficencia de la República Argentina, á fin de aumentar los recursos necesarios para atender á los heridos que de ambas partes caigan en la lucha fratricida en que desgraciadamente se halla envuelta aquella República hermana. jn23

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico



El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

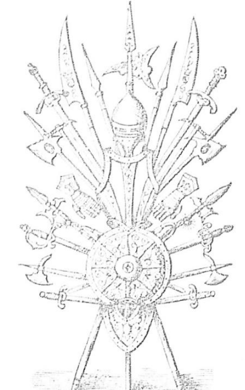
XXXVIII

Armeria Oriental

DE

VERNINCK Y DESTEVES

CALLE ITUZAINGO, 129



Grande y variado surtido de armas y cartuchos.

Idem de cuchillería y quincallería.

Instrumentos para cirujía.

Idem para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Se hacen composturas.
Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

XXXI.dp½

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIMITADO)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 10 de Julio próximo, se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al año próximo pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el 4 al 10 del mes de Julio próximo estará cerrado el registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Junio 20 de 1880.

H. Chamberlain, Rep. Legal.

jn20.2m

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios

Por 100	. . . .	$ 1.00
" "	. . . .	" 1.50
" "	. . . .	" 2.00
" "	. . . .	" 2.50
" "	especiales	" 3.00 y $ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	. . . .	3 rls.
" "	. . . .	5 "
" "	finas . .	9 "
" "	extra-finas	10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

MUEBLEROS

Gran surtido de chapa

DE

Nogal,
Frable,
Caoba,
Roble,
Thuya,
Jacarandá,
Erable grise,
Palo de Rosa,
Negro imitacion ébano.

NÚM. 13 — CALLE DE PAYSANDU — NÚM. 13

VIII.dp½




Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TINTURA

DE

Salsa, Caroba y Manacá

Del farmacéutico Eugenio Marques de Hollanda, aprobada por la Junta de Higiene de Rio de Janeiro y autorizada por decreto imperial de 18 de Diciembre de 1871.

Para el tratamiento radical de todas las afecciones *sifilíticas, herpéticas y escrofulosas* y las que provienen de la *impureza de la sangre.*

En todas las boticas y droguerías.

11z30.3 meses

JEFATURA POLITICA

DEL DEPARTAMENTO

Por el presente se cita á D. Adolfo Augusto Brehier, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presente á esta Jefatura para ser notificado de resoluciones recaidas en la denuncia presentada por la sociedad «Garrete Brehier y C.ª» de una mina de manganeso situada en «Carrasco,» campos de la sucesion de D. Juan M. Perez, bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por desistido de dicha denuncia.

Montevideo, Junio 16 de 1880.

jn19.1 mes — *Manuel Suarez*, Oficial 1.º

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI

PLANILAS

DE

Rduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA

QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Las personas que tengan jóvenes en calidad de internas, tanto en los asilos maternales de esta ciudad como en los de la Union, por cualquier motivo, se han de servir disponer de ellas en el término de quince dias desde esta fecha.— Pasado este plazo la Comision procederá á la colocacion de éstas jóvenes en la forma que se acostumbra en este caso y prévias las formalidades de estilo.

Desde esta fecha en adelante queda suprimida la visita pública del dias jueves en el Hospital de Caridad, quedando establecido que la visita á los enfermos solo tenga lugar los dias domingos de 1 á 2 de la tarde.

Montevideo, Junio 15 de 1880.

jn17.15 — *El Secretario.*

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS

Y CRISTALES

667 Y 669—18 DE JULIO—667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con escelente material y personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV — *El Administrador.*

AVISOS Y ANUNCIOS

MANUEL GONZALEZ

IMPORTADOR DE

TABACOS

Y CIGARROS HABANOS

Avisa á los consumidores, fabricantes y detallistas del ramo, que por los vapores ingleses y franceses procedentes de Southampton y Burdeos, recibe facturas directamente de la Habana, de sabrosos y ricos cigarros de hoja y picaduras de primera clase, cuyos precios, por razones especiales, son los mas módicos que en esta plaza pueden obtener los compradores.

Se omite todo bombo encomiástico, en la seguridad de que todo comprador inteligente sabrá apreciar las ventajas que de la bondad y precios de estos artículos reporten.

Marcas recibidas hasta la fecha: «La Lógica»; «Buen Fumar»; «Dos Cabañas»; «Union Americana»; «La Cuadratura»; y esperadas en breve: «Armonía»; «Belinda»; «Granadina»; y otras, que por los escelentes materiales escojidos que todas emplean, gozan de bien reputada fama.

Almacen de D. Hipólito Garcia

136 — CALLE CERRITO — 136

MONTEVIDEO

m30.1m.dp½

INSTITUTO NACIONAL

305 — CALLE DEL CERRITO — 305

Se necesita un preceptor interino para la 2.ª clase elemental. jn21.1

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado.

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

FOLLETIN

18

La Tumba de Hierro

POR

ENRIQUE CONSCIENCE

Traducida por,

MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO

Cuando me hallaba solo en mi cuarto, mis ojos dejaban escapar algunas lágrimas, pero comprimia al instante el despertar de mi dolor, como signo de una tristeza sin esperanza y sin fin: habia reunido bastantes fuerzas para seguir fielmente el consejo de mi madre: no solamente dejé pasar quince dias sin presentarme en casa de Mr. Parclyn, sino que evitaba pasar por las calles donde corria riesgo de hallar alguno de su familia, é inventé una escusa para no comer en su casa el domingo siguiente.

Felizmente mi espíritu se distrajo un poco de sus sueños importunos, por una cosa que me importaba mucho aunque desde hacia algunos dias la hubiese olvidado casi por completo.

Uno de los compañeros de la academia vinó á verme y pasó conmigo una parte de la tarde: segun me dijo, los examinadores se reunian todas las mañanas desde hacia ocho dias, y habian ya juzgado las composiciones de las clases inferiores: ya no habia dia seguro para que pronunciasen su decision acerca del concurso de modelos del natural: y en todo caso, hácia el fin de la semana yo sabria la nueva de mi triunfo, á lo que creia mi compañero, porque este no dudaba que yo fuese proclamado vencedor.

Aquel jóven pertenecia á mi misma clase en la academia, y seguia el curso de dibujo, preparándose para la pintura histórica: era un muchacho jovial, lleno de pasion por el arte, y de fé en la vida: describióme con entusiasmo el honor que iba yo á alcanzar; iban á coronarme de laurel, en medio de los aplausos de miles de espectadores: me pondrian al cuello una grande y hermosa medalla de oro: el prefecto conduciria á los laureados de las clases superiores en su carruaje á su casa, y les daria un banquete, al que asistirian las personas mas importantes de la ciudad, y todas las autoridades.

Mi compañero, arrebatado por el calor de su imaginacion entusiasta, me predijo la mas brillante carrera, é hizo resplandecer ante mis ojos, no solamente el brillo de la gloria, sino tambien los tesoros de una fortuna, que debia ser el fruto de mis sobresalientes dotes; me mostró á los soberanos de la tierra haciéndome el presente de todos sus favores, y á mi mismo, habitando un palacio, adorado y respetado de toda la nacion, como una de las glorias de mi patria.

Me dejé mecer por estas predicciones, sin esperar no obstante, que me estuviera reservada una suerte tan bella: pero el lenguage brillante, y el entusiasmo de mi amigo, levantaron mi valor y me hicieron mirar al porvenir con confianza y casi con orgullo.

Cuando él salió, la reflexion no hizo mas que aumentar las buenas disposiciones que este nuevo órden de ideas habia hecho nacer en mí, y esclamé con un gesto enérgico:

—Ya que aquella por quien mi corazon late desde la infancia, solo siente odio hácia mí, concentraré todas las fuerzas de mi amor, sobre este otro ídolo de mi alma: sobre el arte!

Desde entonces me sentí fuerte y consolado: y aunque de tiempo en tiempo, la fria imágen de Rosa venia á colocarse ante mis ojos, y abrumaba mi frente una nube de tristeza, creia poderme lisongear de que habia descubierto en el amor de la ciencia el modo de sofocar poco á poco, otro sentimiento que devoraba toda la savia de mi corazon

De tal modo esta nueva disposicion serenó mi espíritu, que al dia siguiente, tomé por la primera vez despues de mucho tiempo, un pedazo de barro, al que dí diversas formas, siguiendo la inspiracion de mi fantasía.

Mi idea se detuvo al fin, en la ejecucion de un pequeño grupo, del cual la composicion me halagaba porque era la espresion de mi situacion presente: representaba á un jóven entre el amor y el arte, y que atraido y seducido por los dos, acababa de rehusar la corona de rosas del amor, para asir la corona de laurel del arte

En tanto que trabajaba en silencio, para dar á este grupo las formas propias á la espresion de mi pensamiento, la puerta de mi cuarto se abrió bruscamente, y antes de que yo pudiera volver la cabeza para ver quién podia venir á incomodarme en una ocasion tan poco á propósito, Mr. Parclyn me estrechó en sus brazos, felicitándome alegremente por mi victoria: media hora apenas hacia que los jóvenes del concurso habian hecho saber su decision: mi generoso protector, que desde hacia largo tiempo habia prometido al bedel de la academia una buena recompensa á fin de saber el primero la nueva feliz, habia recibido inmediatamente aviso de la decision solemne, habia corrido á saludar al dichoso vencedor, al artista que le debia su talento y su triunfo.

Las lágrimas inundaron mis ojos, tanto de alegría á causa de mi triunfo, como de emocion al ver la tierna amistad de Mr. Parclyn: él estaba mas contento que yo: el orgullo brillaba en sus ojos y se alegraba con una sinceridad tan grande, como si él mismo hubiera obtenido la corona de laurel.

Despues de la primera espansion de su alegría, me dijo que tenia resuelto desde mucho tiempo antes hacerme un regalo si obtenia el gran premio de la academia: el regalo le acompañaba y me lo presentó con enternecimiento: era un magnífico reloj de oro con cadena, y en cuya llave habia engastado un rico diamante.

Temblando de emocion á la vista de este rico presente, vivamente conmovido de la generosa delicadeza con que se me ofrecia, dominado por un movimiento irreflexivo de reconocimiento, me arrojé al cuello de mi bienhechor y le abracé, llorando con la misma confianza que si hubiera sido mi padre.

Era la primera vez de mi vida que yo me dejaba llevar de este movimiento: apenas hube estrechado á Mr. Parclyn sobre mi pecho, cuando retrocedí, temeroso de que mi atrevimiento hubiese ofendido á mi protector; mas él me contempló con una mirada húmeda de lágrimas, y pareció dominado por una emocion profunda.

Despues de un instante de silencio, asió mi mano y me dijo:

—Leon, tienes un corazon muy noble: yo daria la mitad de mi fortuna porque Dios me hubiera concedido un hijo como tú: mas á lo menos me ha permitido protegerte como un padre, y el asegurar tu dicha en el mundo; me creo bastante recompensado por tu reconocimiento, y con la esperanza de haber dado á mi patria un artista distinguido: voy á dejarte, hijo mio: estas emociones no te hacen bien: ademas, deberás escribir al instante á tus padres para anunciarles tu triunfo: ven esta tarde á las tres á casa: ya estaré yo de vuelta de la Bolsa, y ambos nos hallaremos mas tranquilos; he dado órden de disponer un verdadero festin; Rosa parece algo mas animada y mas alegre: la dichosa nueva la ha llenado de gozo como á su madre: hasta la tarde: brindaremos á tu primer premio y pasaremos algunas horas alegres.

Estrechóme de nuevo la mano, y salió

Quedéme algunos instantes á la puerta de mi cuarto donde habia llegado para despedir á Mr. Parclyn, con la frente entre las manos, y preguntándome si soñaba ó si estaba despierto; mas aquella duda fué de corta duracion: una sonrisa de beatitud alumbró mi rostro y elevando las manos al cielo corrí, alabando á Dios, al derredor de mi habitacion, como un insensato que no sabe lo que hace: lo que me volvia loco de alegría no era la noticia de mi triunfo: sin duda esta dicha hubiera bastado para causarme una viva satisfaccion; pero á pesar de mi razon, á pesar de mi voluntad, mi pobre corazon estaba tan ávido de todo lo que podia aproximarme á Rosa, que en medio de todas las razones que yo tenia para ser dichoso, no apreciaba mas que la que podia arrojar un rayo de esperanza en su sombría desesperacion.

¿No habia dicho Mr. Parclyn, que daria la mitad de su fortuna porque Dios le hubiera concedido un hijo como yo? ¡Estrañas y misteriosas palabras! ¡Rosa se habia alegrado de mi ventura! Dios, en su bondad infinita, habia resuelto colmarme en un solo dia, de mas dicha de la que puede soportar un débil mortal.

Fuí distraido de estos pensamientos por la llegada de maese Juan y de su esposa la señora Petronila, que habian sabido por Mr. Parclyn que yo habia alcanzado el gran premio de la academia, y que aparecieron en mi cuarto con una botella de vino blanco y tres vasos para beber á la salud de tan fausto acontecimiento.

Antes de que la botella quedase vacía, llegó el bedel de la academia á traerme el aviso oficial de la decision del jurado: inmediatamente tres ó cuatro de mis compañeros se precipitaron ruidosamente en mi cuarto: y como la noticia de mi victoria se habia estendido con la rapidez del rayo en toda la ciudad, todos mis amigos y conocidos fueron llegando sucesivamente á ofrecerme sus plácemes: apenas, en medio de aquella confusion, pude hallar algunos instantes para escribir á mis padres: y cuando llegó la hora en que debia ir á casa de Mr. Parclyn, me ví obligado á cerrar la puerta á las visitas para poder consagrar algunos minutos á vestirme.

Salí de mi casa con el corazon alegre y el espíritu ligero: todos aquellos cumplimientos me habian elevado á mis propios ojos: lo que me habia dicho Mr. Parclyn me llenaba tambien de estimacion hácia mí mismo, y me parecia que, aunque no cupiese ya mas igualdad entre el hijo de un pobre aldeano y la hija de sus bienhechores, la distancia entre ella y yo estaba singularmente disminuida por el triunfo del artista.

¡Pero cómo todos mis castillos en el aire cayeron por tierra al entrar en casa de Mr. Parclyn! Rosa se habia puesto mala súbitamente y se hallaba acostada: esta vez no era una indisposicion imaginaria, ni un capricho de su mal humor; el médico que se habia llamado, habia dicho que Rosa tenia calentura.

Mme. Parclyn, despues de haberme felicitado cariñosamente, nos dejó para ir á cuidar de su hija: no se sentó á la mesa, y solo una vez apareció en el salon para decirnos que Rosa no parecia hallarse peor y que dormia apaciblemente.

Mr. Parclyn, se hallaba muy inquieto á causa del estado de su hija y sus palabras no eran á propósito para sacarme de la tristeza que habia invadido mi espíritu: el festin que habia de servirse en mi honor, no fué nada alegre; hablóme poco porque estaba absorto en mil pensamientos tristes. ¿Estaria Rosa verdaderamente enferma de peligro? ¡Ay! este pensamiento me hacia palidecer y temblar! ¿Habria fingido esta súbita indisposicion para evitar mi presencia y para no verse obligada á felicitarme? Como quiera que fuese, cualquiera direccion que yo diese á mis ideas, de todos modos hallaba sólo motivos de dolor y de angustia.

Así, cuando me separé de Mr. Parclyn, tenia el corazon mas oprimido y el ánimo mas triste, que si hubiera perdido el premio de la academia.

XXII

Dos dias despues supe por maese Juan, mi huésped, que la indisposicion de Rosa se habia pasado sin duda, pues él la habia visto salir de la iglesia acompañada de su doncella.

Yo tenia, pues razones para pensar que habia fingido aquella indisposicion únicamente para no asistir á la comida con que se celebraba mi triunfo en la academia.

Esta idea, me ofendió vivamente, y tomé la resolucion de no dar un solo paso para ver á Rosa; mas despues de una lucha terrible conmigo mismo, durante quince dias, mi voluntad cedió y fuí á casa de su padre.

Rosa habia partido con Mme. Parclyn para Bodeghein; su padre debia ir á buscarlas dos dias despues y se quedarian los tres en el castillo á fin de disfrutar de los hermosos dias de la primavera, hasta el fijado para la distribucion solemne de los premios de la academia.

Mi protector me preguntó si queria yo acompañarle á la aldea.

Ese era mi anhelo mas ferviente, y mi corazon palpitaba solo de pensar en ello; pero reflexionando que Rosa querria probablemente volver á la ciudad en seguida que me viese en Bodeghein, me escusé bajo algunos pretestos, y dejé á Mr. Parclyn marcharse solo.

Toda la familia permaneció durante muchos dias en el castillo, sin dar ningun aviso de su vuelta.

Algunas veces temia que Rosa hallase un motivo para no asistir á la distribucion de los premios; pero entonces me decia, que por nada en el mundo renunciaria Mr. Parclyn al placer de ver coronar su protegido delante de miles de personas, y conservaba la esperanza de que no permitiria á Rosa el que faltase á esta solemnidad.

Llegó al fin el dia solemne; el gran salon de la academia se habia dorado con magnificencia para esta solemnidad; los muros estaban vestidos de espléndidas tapicerías de terciopelo encarnado, recogidas de distancia en distancia por águilas imperiales, cuyas garras sostenian haces de laurel, como si quisieran coronar á los vencedores, en nombre de su poderoso soberano: en cada ángulo del salon se elevaba una gigantesca estatua de la Fama, con la trompeta en la boca y como pronta á proclamar el nombre de los que entraban aquel dia en la carrera de las artes, por tan brillante camino; en el fondo del salon sobre un estrado, y bajo un espléndido dosel, se hallaban las autoridades del departamento y de la ciudad: el prefecto, el sub-prefecto, el maire, el presidente imperial, y una multitud de generales y de funcionarios civiles, de tal modo cubiertos de oro y de condecoraciones, que la vista de tanta riqueza deslumbraba los ojos, y hacia palpitar el corazon de admiracion y de respeto.

En el fondo del estrado habia colocada una n[...] merosa música militar, que dió principio á la ce[...] monia, ejecutando una brillante sinfonía.

En el estrado y en primer término, se hallaban [...] jurados, ocupando una fila de sillones dorados, ve[...] tidos severamente de negro, con corbata y guant[...] blancos.

Al derredor de la sala, y en banquetas de terc[...] pelo, se hallaban las principales familias de Amb[...] res: la nobleza, los ricos propietarios, los banque[...] y los principales negociantes, con sus esposas y s[...] hijas: detrás de estos, se hallaba tambien coloca[...] con comodidad la clase media, y mas léjos se apiñ[...] ba la clase obrera, fácil de reconocer en las blus[...] azules de los hombres, y en las escofietas blanc[...] de las mujeres.

Sobre aquella multitud de rostros de ricos y [...] pobres, brillaba una alegre esperanza y una vi[...] admiracion: hubiérase creido que cada uno de [...] espectadores hubiera ido á aplaudir el triunfo [...] un hijo querido: porque tal es el pueblo de Amb[...] res, patria de Rubens y de Van-dyck: el mas oscu[...] obrero comprende y ama las artes y se interesa [...] la fama de sus compatriotas.

Los jóvenes que habian ganado premio, y que d[...] bian ser llamados por su turno para recibir sus m[...] dallas de mano del prefecto, estaban sentados [...] una larga banqueta, separados de toda la concur[...] rencia, y al lado derecho de la sala.

Desde el sitio que yo ocupaba, no podia ver lo q[...] pasaba cerca de la puerta: diez veces en un min[...] to, me levanté y paseé sobre el público mis imp[...] cientes miradas: mientras la afluencia de los espe[...] tadores habia durado sin interrupcion, habia al[...] mentado la esperanza de ver aparecer á cada ins[...] tante á mis bienhechores: mas desde que la músi[...] habia empezado la obertura, que debia proceder [...] la distribucion de premios, mi corazon se hab[...] oprimido, y sentía mi frente cubierta de un palid[...] mortal: ¡no llegaban! cada vez que me levantab[...] veia que los asientos que les habian reservado en [...] primera fila de los espectadores, permanecian va[...] cios!

—¡Oh Dios! Seria pues, posible, que ni Mr. Pa[...] clyn, ni su esposa, ni su hija, asistiesen á mi triun[...] fo! ¿Qué valor podian tener para mí los aplaus[...] del mundo entero, si él, mi bienhechor, si ella, q[...] me habia hecho artista, no los escuchaban? ¡Ay! [...] ¡Rosa habia rehusado venir á la distribucion de l[...] premios! ¡Mi temor se habia realizado!